



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-026-05



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

Nacional Financiera, S.N.C., como Fiduciaria del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores, en lo sucesivo FONACOT, en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 26 fracción I y 28 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia; por conducto de la Subdirección General de Administración y Sistemas, ubicada en Av. de los Insurgentes Sur No. 452 primer piso, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06760 en México D.F., con teléfono 52-65-74-00 extensiones 7380 y 7599, celebrará la Licitación Pública Internacional 14120001-026-05, para la Adquisición de Equipos de Comunicaciones y de Cómputo de acuerdo a las siguientes:

BASES

GLOSARIO DE TÉRMINOS.

1. **Área Requirente:** Las áreas administrativas del FONACOT facultadas para llevar a cabo procedimientos de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa, en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, así como de contratación de servicios.
2. **Área Participante:** Las que de acuerdo con sus funciones y programas a su cargo requieran adquirir, arrendar o contratar bienes y servicios.
3. **Bienes de inversión:** Es todo bien mueble e inmueble susceptible de ser inventariado.
4. **COMPRANET:** Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales, desarrollado por la S.F.P., con dirección electrónica en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>
5. **S.F.P.:** Secretaría de la Función Pública.
6. **Contrato:** Instrumento legal que suscribe el FONACOT con el Licitante adjudicado en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se registrarán las partes.
7. **Devolución:** Es el acto de regresar al proveedor aquellos bienes que no cumplen con los requisitos establecidos en bases.
8. **Convocante:** Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores y/o Fonacot.
9. **Internet:** Red Mundial de Computadoras.
10. **IVA:** Impuesto al Valor Agregado.
11. **Ley:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
12. **Licitante:** La persona que participe en la presente Licitación que ofrece sus bienes o servicios al FONACOT.
13. **Proveedor:** La persona física o moral, que celebre con el FONACOT, el contrato o pedido que se derive de esta Licitación Pública.
14. **Reglamento:** Reglamento de la Ley.
15. **Programa informático:** El medio de captura desarrollado por la S.F.P. que permite a los licitantes, así como al Fonacot, enviar y recibir información por medios remotos de comunicación electrónica, así como generar para cada licitación pública un mecanismo de seguridad que garantice la confidencialidad con la cual podrán abrirse los sobres que contengan las proposiciones en la fecha y hora establecidas en la convocatoria para inicio de los actos de presentación y apertura.
16. **Medio de identificación electrónica:** conjunto de datos electrónicos asociados con un documento que son utilizados para reconocer a su autor, y que legitiman el consentimiento de éste para obligarlo a las manifestaciones que en él se contienen, de conformidad con el artículo 27 de la Ley.
17. **Certificación del medio de identificación electrónica:** el proceso mediante el cual la S.F.P. emite un certificado digital par establecer la identificación electrónica de un licitante.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-026-05



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

1.- ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE.

Los licitantes con objeto de acreditar su personalidad en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas, presentarán un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada de acuerdo al anexo No. 1.

El domicilio que se señale en el Anexo No. 1, será aquel en el que el licitante pueda recibir todo tipo de notificaciones y documentos que resulten.

Asimismo, en caso de que el licitante nombre un representante para efectos de presentar las proposiciones técnicas y económicas, o bien, para asistir a todos los eventos de la Licitación, bastará con la exhibición de una carta poder simple, conforme al **Anexo No. 2** el cual forma parte de estas bases, otorgada por la persona que suscriba las proposiciones, anexando copia de una identificación vigente de quien entregue las proposiciones, para cotejo contra el original, la carta poder y la identificación a la que se ha hecho referencia, documentos que deberán ir dentro del sobre.

El licitante ganador deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente.

1.1.- COSTO DE LAS BASES.

Los licitantes podrán a su elección cubrir el costo de las bases de dos formas:

- A) Mediante cheque certificado o de caja expedido por una Institución de crédito a favor de **"Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores"** o pago en efectivo en caja, de acuerdo a lo establecido en la convocatoria publicada para esta licitación, el cual deberá realizarse de 9:00 a 12:00 hrs. y de 12:30 a 15:30 hrs. en la caja ubicada en la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Del. Cuauhtémoc, México D.F., Por un costo no reembolsable de \$ 1,500.00 (Un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.
- B) A través de pago en el Banco por medio de los recibos que para ese efecto genera Compranet y tendrán un costo no reembolsable de \$ 1,330.00 (Un mil trescientos treinta pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

2.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN.

Los interesados que opten por participar en la Licitación Pública Internacional, a través de medios remotos de comunicación electrónica, se sujetarán a lo siguiente:

- a) Reconocerán como propia y auténtica la información que por medios remotos de comunicación electrónica envíen a través de COMPRANET, y que a su vez, se distinga por el de identificación electrónica que les certifique la S.F.P. En dicha información quedarán comprendidas las propuestas técnica y económica; la documentación distinta a éstas, y las manifestaciones bajo protesta de decir verdad que se requieren en la Licitación Pública Internacional de referencia.
- b) Notificarán oportunamente a la S.F.P., bajo su responsabilidad, respecto de cualquier modificación o renovación de las facultades otorgadas a su apoderado o representante al que haya sido entregado un certificado digital.
- c) Aceptarán que el uso de su certificado digital por persona distinta a la autorizada, quedará bajo su exclusiva responsabilidad.
- d) Admitirán que se tendrán por no presentadas las proposiciones y la demás documentación requerida por el FONACOT, cuando los sobres en los que contenga dicha información contengan virus informáticos o no puedan abrirse por cualquier causa motivada por problemas técnicos imputables a sus programas o equipo de cómputo.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-026-05



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

- e) Aceptarán que se tendrán por notificados del fallo y de las actas que se levanten con motivo de la presente Licitación Pública Internacional que los interesados participan, cuando se encuentren a su disposición a través de COMPRANET.
- f) Consentirán que será motivo de que la S.F.P. invalide su certificado digital, cuando haga mal uso de la red privada de comunicaciones de COMPRANET.
- g) Renunciarán, tratándose de personas extranjeras, a invocar de su gobierno, en su caso de que se suscite alguna controversia relacionada con el uso de COMPRANET, y aceptarán someterse a la jurisdicción de los tribunales federales competentes.

2.1.- FECHA, HORA Y LUGAR DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES

Se realizará el día 29 de noviembre de 2005, a las 09:30 horas, en la Sala 3 de la Planta Baja de las Oficinas Centrales del FONACOT ubicadas en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc en México D. F.

En ella podrán participar los licitantes que hayan adquirido las bases correspondientes lo cual deberá acreditarse con copia del comprobante del pago de las mismas, en caso contrario se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Las modificaciones y aclaraciones que se hicieren durante este evento serán parte integrante de las presentes bases, por lo que deberán ser consideradas para la elaboración de las propuestas.

Al término del evento, se levantará el acta de la Junta de Aclaraciones que será firmada por los asistentes y de la que se entregará copia de la misma.

Los licitantes que hayan adquirido las presentes bases, podrán solicitar por escrito y/o en forma electrónica, formato Word en disco de 3 1/2 ó enviarlo al correo electrónico giomar.esquerra@fonacot.gob.mx, y carlos.martinez@fonacot.gob.mx a FONACOT hasta las 09:00 horas del día 29 de noviembre de 2005, las aclaraciones que sobre las bases estimen pertinentes acompañando una copia del recibo de pago de bases. Por su parte FONACOT contestará en la junta de aclaraciones las solicitudes recibidas en la fecha prevista en este numeral. Si por algún motivo el licitante no hubiere podido enviar sus preguntas en la fecha antes prevista estas se podrán recibir incluso durante el desarrollo de la junta de aclaraciones cuyas respuestas se otorgaran por Fonacot al menos dentro de las 24 horas siguientes a su recepción convocándose a una nueva junta de aclaraciones.

En el supuesto de que las proposiciones se presenten a través de medios remotos de comunicación electrónica, las dudas también podrán ser remitidas a través del programa informático COMPRANET. En estos casos la solicitud de aclaración de de bases podrá ser presentada hasta con una hora de antelación a la fecha y hora indicada para el evento en este mismo numeral.

Se dará lectura a las respuestas de todas las preguntas recibidas dentro del plazo estipulado en caso que durante el evento se reciban preguntas y si estas requieren de un mayor análisis o si debido a su complejidad no se les puede dar respuesta de inmediato, podrán celebrarse las juntas de aclaraciones que se consideren necesarias



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-026-05



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

2.2.- FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

La participación de los licitantes por medios remotos de comunicación electrónica deberán concluir el envío de sus proposiciones técnica y económica, incluyendo a la documentación distinta a éstas, a más tardar una hora antes de la fecha y hora establecida en la convocatoria para el inicio de presentación de proposiciones. La S.F.P., a través de COMPRANET, emitirá a los licitantes un acuse de recibo electrónico con el que se acreditará la recepción de sus propuestas y de la documentación distinta a éstas, preferentemente, deberán identificar cada una de las páginas que integren sus proposiciones, con los datos siguientes: Registro Federal de Contribuyentes, número de la presente Licitación Pública Internacional y número de página, cuando ello técnicamente sea posible; dicha identificación deberá reflejarse, en su caso, en la impresión que se realice de los documentos durante el acto de apertura de las propuestas, debiendo presentar sus propuestas técnicas y económicas y demás documentos en los formatos de paquetería que permita COMPRANET.

El registro de los asistentes se podrá llevar a cabo durante la hora anterior a la señalada para el acto de apertura de las proposiciones, conforme se vayan presentando al lugar del evento, los licitantes acreditados deberán identificarse plenamente y firmar el registro de asistencia respectivo.

Previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, verificará que los licitantes que participan por medios remotos de comunicación electrónica hayan realizado el pago de las bases, mediante la consulta en el sistema de banca electrónica, y / o la verificación a través de COMPRANET, con lo cual se dará por acreditado el pago.

La entrega de proposiciones se hará en sobre cerrado que contendrá la propuesta técnica y económica. La documentación distinta a la propuesta podrá entregarse, a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que la contenga.

Para los licitantes que opten por presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, se imprimirá para su rúbrica, la totalidad de las propuestas.

Abrir en el acto de apertura de propuestas, en primer término, los sobres que contengan las proposiciones de los licitantes que consten por escrito, y posteriormente, los correspondientes a las propuestas recibidas por medios remotos de comunicación electrónica; En el supuesto que durante el acto de presentación y apertura de proposiciones, por causas ajenas a la voluntad de la S.F.P. o del FONACOT, no sea posible abrir los sobres que contengan las propuestas enviadas por medios remotos de comunicación electrónica, el acto se reanudará a partir de que se establezcan las condiciones que dieron origen a la interrupción. La S.F.P. podrá verificar en cualquier momento que, durante el lapso de interrupción, no se haya suscitado alguna modificación a las propuestas que obren en poder del FONACOT.

Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado y procedido a su apertura, se desecharán las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos

El acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 05 de diciembre de 2005 a las 11:00 horas, en la Sala 3 de la Planta Baja de las oficinas centrales del FONACOT ubicadas en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, en México, D. F., hora en que se cerrará el recinto donde se llevará a cabo dicho acto y no se permitirá por ninguna circunstancia, la entrada a más licitantes e invariablemente se invitará a un representante del Órgano Interno de Control y se desarrollará conforme a lo previsto en el artículo 35 de la Ley.

Hacer constar en el acta del acto de presentación y apertura de proposiciones, las propuestas que por medio electrónico fueron recibidas en tiempo y forma, proporcionando copia de dicha acta a los licitantes que se encuentren presentes.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

2.3.- FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL RESULTADO TÉCNICO, ECONÓMICO Y FALLO:

Se realizará el día 09 de diciembre de 2005, a las 11:00 horas, en la Sala 3 de la Planta Baja de las Oficinas Centrales del FONACOT ubicadas en Av. de los Insurgentes Sur No. 452 Col. Roma Sur, en México, D. F., el evento se realizará aún cuando no se cuente con la presencia de los licitantes e invariablemente se invitará a un representante del Órgano Interno de Control y se desarrollará conforme a lo previsto en el artículo 35 de la Ley.

2.4.- DESARROLLO DE LOS ACTOS:

Conforme a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento, los actos serán presididos por el Director de Recursos Materiales y Servicios y como suplente lo hará el Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamiento e Inventarios, el desarrollo será el siguiente:

- Se declara iniciado el acto.
- Sobre la base de la lista de asistencia se efectuará la presentación de los licitantes registrados y de los servidores públicos de FONACOT que asistan al acto.
- Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura en presencia de los licitantes, leyéndose en voz alta el contenido sustancial de cada una de ellas y el nombre del licitante y se desecharán las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos.
- Todos los licitantes deberán rubricar las proposiciones, en apego al artículo 35 fracción II de la Ley.
- Hacer constar en el acta del acto de presentación y apertura de proposiciones, las propuestas que por medio electrónico fueron recibidas en tiempo y forma, proporcionando copia de dicha acta a los licitantes presentes que se encuentren.

Las proposiciones no podrán ser modificadas una vez iniciado el acto de entrega de las mismas.

No se podrán retirar proposiciones entre el período comprendido desde la recepción de proposiciones y hasta el fincamiento del contrato.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas

Se procederá a la lectura del acta del evento, la cual será firmada por los servidores públicos asistentes y por los licitantes entregándose copia de la misma a cada uno. Cabe mencionar que ninguna de las condiciones contenidas en las presentes bases así como en las proposiciones podrán ser negociadas.

El calendario y actas para las etapas de junta de aclaraciones, presentación y apertura de propuestas y fallo del procedimiento licitatorio, se fijará en las Oficinas Centrales del FONACOT en el pizarrón ubicado en el pasillo de la P.B. de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Del. Cuauhtémoc, México D.F., asimismo los licitantes que no hayan asistido al acto respectivo, podrán recoger copia del acta en la oficina del Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamientos e Inventarios, ubicada en el 1° piso de las Oficinas Centrales del FONACOT ubicadas en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc en México D.F., de lunes a viernes de las 9:30 a las 15:00 horas, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-026-05



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

Los licitantes que participen por medios remotos de comunicación electrónica podrán obtener el acta del evento de Apertura de Propuestas mediante la funcionalidad del programa informático módulo licitante de COMPRANET que permite obtener el Acta.

2.5.- GENERALIDADES:

Para dar cumplimiento al acuerdo emitido por la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, se estima conveniente que las Cámaras, Colegios o Asociaciones Profesionales u otras Organizaciones no gubernamentales pueden asistir a los actos públicos de la licitación, así como cualquier persona física, que sin haber adquirido bases, manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, éstos deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos

2.6.- EL LICITANTE GANADOR DEBERA ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION PARA LA ELABORACION DEL CONTRATO:

- a) Comprobante de domicilio (copia del último recibo telefónico, etc.)
- b) Carta con datos bancarios (No. de plaza, No. de sucursal y nombre, No. de cuenta con once dígitos)
- c) Identificación oficial del representante legal (copia de credencial de elector, etc.)
- d) Acta constitutiva (copia)
- e) Poder notarial del representante legal (copia)
- f) R.F.C. y alta ante la S.H.C.P. (copia)
- g) El licitante deberá presentar carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en sus declaraciones de conformidad al artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y a la regla 2.1.17. de la Resolución Miscelánea Fiscal de 2005. Anexo 7

2.7.- FIRMA DEL CONTRATO

El contrato se firmará dentro de los 2 días naturales siguientes a la notificación del acto del fallo en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de las Oficinas Centrales del FONACOT, ubicadas en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Del. Cuauhtémoc, México D.F., de conformidad a los modelos de contratos. Anexo 9.

Si el licitante a quien se le hubiere adjudicado el contrato, no formaliza el mismo en la fecha señalada en el párrafo anterior, se estará a lo previsto en el segundo párrafo del artículo 46 de la Ley y se dará aviso a la S.F.P., para que resuelva lo procedente en términos de los artículos 59 y 60 de la Ley.

2.8.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

El incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del licitante ganador lo hará rescindible, en los términos del Artículo 54 de la Ley., por otra parte FONACOT podrá rescindir el contrato cuando concurren razones de interés general.

En caso de que FONACOT rescinda el contrato podrá proceder a adjudicar el contrato que corresponda según lo establece el artículo 41 fracción VI de la Ley.

3.- CAUSALES DE DESECHAMIENTO, SUSPENSIÓN, CANCELACIÓN Y/O DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

3.1.-SE DESECHARAN LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- A) Que no cumplan con cualquiera de los requisitos o características establecidas en estas bases o los que se deriven del acto de aclaración de dudas y que afecten la solvencia de la propuesta.
- B) Cuando se compruebe que tienen acuerdo con otros licitantes para elevar el costo de los bienes solicitados.
- C) Cuando proporcionen información o documentación falsa y/o alterada.
- D) Cuando se compruebe que tiene cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- E) Cuando el licitante se encuentre en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 50 de la Ley.
- F) Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones de la Ley, al Reglamento o a cualquier otro ordenamiento en la materia.

3.2.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA LICITACIÓN:

Se podrá suspender la licitación en forma temporal, cuando se presuma que existen casos de arreglos entre algunos de los licitantes para elevar el precio de los bienes requeridos objeto de la licitación, o bien, cuando se presuma la existencia de otras irregularidades graves, para estos casos, se avisará por escrito a todos los involucrados.

Si desaparecen las causas que motivaron la suspensión temporal de la licitación, y que no haya afectado el fondo del procedimiento, se reanudará la misma previo aviso por escrito a todos los involucrados, solamente podrán participar los licitantes que no fueron descalificados.

Por inconformidad presentada a la S.F.P. promovida por un licitante siempre y cuando esa dependencia instructora así lo ordene.

3.3.- SE PODRÁ CANCELAR UNA LICITACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) En caso fortuito o de fuerza mayor.
- B) Si se comprueba la existencia de casos de arreglos entre los licitantes para elevar el precio de los bienes requeridos objeto de la licitación o bien, si se comprueba la existencia de otras irregularidades graves, siempre y cuando no quede por lo menos un licitante que no haya sido descalificado. Cuando se cancele una licitación, se avisará al respecto por escrito, a todos los licitantes involucrados.
- C) Cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de los bienes requeridos objeto de la licitación y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio para el FONACOT.

Cuando la licitación sea cancelada debido a una de las situaciones indicadas en el punto anterior FONACOT podrá: Convocar a una nueva Licitación Pública.

3.4.- DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN:

FONACOT procederá a declarar desierta una licitación y expedirá una nueva convocatoria en los siguientes casos:



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-026-05



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

- A) Cuando ningún licitante se inscriba para participar.
- B) Cuando ninguna de las proposiciones presentadas reúna los requisitos establecidos, o sus precios no fueren aceptables.
- C) Si después de realizada la segunda convocatoria concurren causas señaladas en los puntos anteriores, FONACOT procederá a una invitación a cuando menos tres personas o a la contratación directa, según el monto y se adjudicará el contrato a la empresa que satisfaga los requisitos exigidos y ofrezca las mejores condiciones en precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
- D) Si al abrir las propuestas, no se cuenta cuando menos con una que reúna los requisitos establecidos en las bases de la licitación.
- E) Si al abrir las propuestas económicas, los precios conforme a la investigación de precios realizada no fueren aceptables para FONACOT.

4.- IDIOMA EN QUE PODRAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES, LOS FOLLETOS Y LOS ANEXOS TÉCNICOS.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

Los folletos y anexos técnicos deberán presentarse en el idioma del país de origen acompañada de una traducción simple al español.

5.- MONEDA EN LA QUE SE COTIZARÁ Y PAGARÁ.

La cotización y el pago de los bienes, se realizará en moneda nacional de los Estados Unidos Mexicanos

6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

FONACOT llevará a cabo la adjudicación del contrato que se derive de esta licitación pública, considerando los siguientes criterios:

- Las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes deberán incluir y cumplir con toda la información, documentos y requisitos establecidos en las presentes bases y sus anexos.
- Se elegirá al licitante cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las presentes bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por FONACOT. Evaluándose las características solicitadas en el anexo 4.
- La oferta técnica que presente las mejores condiciones de calidad, entrega y garantías en relación con el precio.
- Si dos o mas licitantes cumplen con el punto anterior, se elegirá la oferta económica más baja, incluyendo, en su caso, el porcentaje previsto en el último párrafo del artículo 14 de las reformas a la Ley.
- La adjudicación se efectuará por partida de los bienes requeridos.

FONACOT emitirá un dictamen en el que se sustente el fallo, exponiendo el análisis de las proposiciones admitidas y se hará mención de las proposiciones desechadas de conformidad al artículo 36 de la Ley y al artículo 46 del Reglamento.

6.1.- EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS:

Se verificará que las mismas incluyan y cumplan con la información, los documentos y los requisitos solicitados en el numeral 9 de estas bases.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-026-05



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

Se verificará documentalmente que los bienes ofertados cumplan con los requisitos solicitados en el **Anexo No. 4** a que se refiere el numeral 7.1 de estas bases, así como con aquellos que resulten de la junta de aclaraciones.

FONACOT podrá realizar visitas a las oficinas e instalaciones, de los licitantes para verificar su capacidad técnica y administrativa.

6.2.- EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS:

Se verificará que las mismas cumplan con los requisitos solicitados en estas bases, analizando los precios y verificando las operaciones aritméticas de los mismos; en el caso de que las proposiciones económicas presentaren errores de cálculo, la convocante procederá a la rectificación conforme a lo establecido en el artículo 45 del Reglamento.

La evaluación de las proposiciones se realizará comparando entre sí, en forma equivalente, todos los precios ofertados por los licitantes en el anexo 6 y los resultados se asentarán en un resumen comparativo de precios ofertados.

Si derivado del análisis económico de las proposiciones, se desprende el empate en cuanto a precios ofertados por dos o más licitantes, se procederá a llevar a cabo el sorteo manual por insaculación a fin de extraer el boleto del licitante ganador, conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento.

6.3.- MODIFICACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN:

FONACOT podrá modificar los plazos u otros aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de la Licitación, a partir de la fecha en que sea publicada la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, siempre que:

Se publique un aviso en el Diario Oficial de la Federación, a fin de que los licitantes concurren ante la propia dependencia o entidad para conocer, de manera específica, las modificaciones respectivas.

No será necesario hacer la publicación del aviso cuando las modificaciones deriven de las juntas de aclaraciones, siempre que, a más tardar dentro del plazo señalado, se entregue copia del acta respectiva a cada uno de los licitantes que hayan adquirido las bases de la licitación.

Las modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.

Cualquier modificación a las bases de la licitación, derivada del resultado de la o las juntas de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases de esta licitación.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-026-05



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

7.- INFORMACIÓN SOBRE EL OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

7.1.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES.

La descripción amplia y detallada de los bienes solicitados, la indicación de los sistemas empleados para identificación de los mismos, información específica que requieran respecto a mantenimiento, asistencia técnica y capacitación, cantidades, y pruebas que se realizarán, así como el método para ejecutarlas se contemplan en el **Anexo No. 4**, el cual forma parte integrante de estas bases.

Los licitantes, para la presentación de sus proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en estas bases, describiendo en forma amplia y detallada de los bienes que estén ofertando.

7.2.- NO NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES:

Bajo ninguna circunstancia podrán ser negociadas las condiciones asentadas en estas bases o las proposiciones presentadas por los licitantes.

8.- PLAZO, CONDICIONES Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.

El plazo, condiciones y lugar de la entrega de los bienes deberán realizarse de conformidad al **Anexo No. 4**

9.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.

- A) Las personas que deseen participar en la licitación deberán cumplir con lo establecido en las presentes bases y los licitantes podrán presentar sus propuestas técnicas y económicas, así como la documentación complementaria, conforme al "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la administración pública federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de agosto del año 2000.
- B) Las cartas protestadas que presenten los licitantes, deberán ser firmadas autógrafamente por la persona facultada para ello. Adicionalmente, las proposiciones que presenten los licitantes deberán ser firmadas autógrafamente en la última hoja del documento que las contenga, no siendo motivo de descalificación el que el resto de las hojas que las integren y sus anexos carezcan de firma o rubrica.
- C) Presentar su proposición en original y de acuerdo a lo indicado en estas bases
- D) Los licitantes podrán optar por presentar en forma conjunta proposiciones, de conformidad al artículo 34 párrafo II de la Ley, y del artículo 31 fracciones I y II incisos A), B), C), D) y E) del Reglamento de la misma Ley.
- E) Entregar sus proposiciones técnicas y económicas, en original y en un sobre cerrado de manera inviolable, en el acto de presentación de proposiciones, en papel membretado de la empresa, sin tachaduras ni enmendaduras y firmada en forma autógrafa por el representante legal en la última hoja de cada una de las propuestas.
- F) Presentar los anexos: 2, 3, 4, 5 y 8 en papel membretado de la misma empresa, mismos que deberán ir dentro del sobre de la propuesta.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-026-05



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

9.1.- PROPUESTA TÉCNICA:

La propuesta técnica, deberá contener la siguiente documentación:

Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el **Anexo No. 4** el cual forma parte integrante de estas bases.

- A) Presentar dentro de la propuesta en original, escrito en los términos del anexo No. 1, el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada a suscribir la proposición correspondiente en original.
- B) Los licitantes deberán entregar dentro de la propuesta copia del recibo de pago de las bases de esta Licitación, ya que en caso contrario no se admitirá su participación.
- C) Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley, su Reglamento, las presentes bases, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones; así como de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y fracción XXIV del artículo 31 de la Ley y escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, en términos del **Anexo No. 5** el cual forma parte de las presentes bases.
- D) Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce el contenido de la Nota informativa para licitantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (OCDE), en términos del **Anexo No. 8** el cual forma parte de las presentes bases.
- E) Original y copia para su cotejo de identificación Oficial vigente de quien suscriba las proposiciones, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial de elector o cedula profesional), la cual deberá ir dentro del sobre de la propuesta.
- F) Los licitantes deberán entregar dentro de sus propuestas, la dirección de su almacén en donde en caso de resultar adjudicados realizaran la entrega de los bienes para su verificación.

10.- PROPUESTA ECONÓMICA:

La propuesta económica, deberá contener la cotización de los bienes ofertados conforme al **Anexo No. 6** el cual forma parte de las presentes bases.

Presentar escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los precios de su propuesta no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de Comercio Internacional en su modalidad de discriminación de precios y subsidios.

11.- CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO.

11.1- PRECIO:

Los licitantes deberán cotizar precios fijos, a partir de la fecha de presentación de las proposiciones y durante la vigencia del contrato, debiendo señalar el precio total de los bienes ofertados.

Para la mejor conducción del proceso los licitantes, de preferencia, deberán proteger con cinta adhesiva la información que proporcionen en sus cotizaciones. La omisión de este requisito no será causa de descalificación.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-026-05



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

En virtud a que los bienes se entregarán en diversos lugares se deberá proponer un solo precio para todos ellos.

11.2.- PAGOS:

El pago se efectuará en Moneda Nacional a la entrega de la factura de los siguientes documentos:

- a. Original y copia de la factura que reúna los requisitos fiscales respectivos, en la que se indique el bien entregado y el número de contrato que lo ampara, misma que deberá ser entregada en las Oficinas Centrales del FONACOT, Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col Roma Sur, Del. Cuauhtémoc C.P. 06760. La entrega se realizará en un horario de labores de las 9:00 a las 15:00 horas de lunes a viernes y deberá contar con el Visto Bueno del área técnica.
- b. En caso de que el proveedor de los bienes presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos del artículo 62 del Reglamento.
- c. El pago se efectuará a través del sistema denominado "Pago Interbancario", mediante depósito en la cuenta de cheques del participante ganador de acuerdo a lo siguiente: 100% para los bienes de las partidas 2, 3, 4 a, 4b, 7, 8, dentro de los cinco días naturales posteriores a la entrega de los bienes y para los bienes de las partidas 1, 4c, 5 y 6, 80% a la entrega de los bienes y 20% al término de la instalación de los bienes.

11.3.- IMPUESTOS Y DERECHOS:

FONACOT únicamente cubrirá el impuesto al valor agregado, por lo que todos los demás impuestos, derechos y gastos que se generen de la contratación objeto de este procedimiento de licitación, correrán a cuenta del proveedor de los bienes.

12.- GARANTÍAS.

12.1.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato en la misma moneda en que cotizó la adquisición de los bienes, expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al valor agregado, a favor del FONACOT, misma que deberá ser entregada en la Oficina del Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamientos e Inventarios ubicada en el primer piso de las Oficinas Centrales del FONACOT.

La póliza de fianza deberá contener, además de las cláusulas que la Ley establece, lo siguiente:

- A. La presente fianza se otorga para garantizar todas y cada una de las obligaciones contenidas en el contrato que se derive del procedimiento de licitación.
- B. A elección del FONACOT, el pago de la fianza podrá reclamarse por cualquiera de los procedimientos establecidos en los artículos 93 y 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
- C. La fianza continuará vigente aun cuando se otorguen prórrogas o esperas al proveedor de bienes, para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan.
- D. La fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte la resolución definitiva por autoridad competente.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-026-05



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

- E. La presente garantía de cumplimiento, únicamente podrá ser liberada mediante autorización por escrito emitida por el FONACOT.

Los pedidos menores de \$ 60,000.00 se exceptúan de la presentación de la garantía por el cumplimiento.

13.- PENAS CONVENCIONALES.

FONACOT aplicará penas convencionales al licitante ganador por la demora en el cumplimiento de las obligaciones contractuales objeto de esta licitación, por un monto equivalente a 1% por cada día natural de atraso del costo de los bienes no entregados, dicho importe deberá ser cubierto mediante una nota de crédito mismo que se descontará de la facturación correspondiente de exceder el termino de 10 días naturales se procederá a la rescisión.

FONACOT podrá rescindir administrativamente el contrato sin su responsabilidad, por incumplimiento que consiste en acumular el 10 % del valor de los bienes no entregados, mediante comunicación por escrito dirigida al licitante en la cual le otorgará cinco días hábiles para que alegue lo que a su derecho convenga respecto a la situación del incumplimiento, de acuerdo a lo previsto por el artículo 54 de la Ley.

13.1.- CONTROVERSIAS:

Las controversias que se susciten en materia de adquisición, arrendamiento de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, se resolverán con apego a lo previsto en las disposiciones de carácter federal aplicables en los tribunales competentes.

14.- INCONFORMIDADES.

Los licitantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley, ante el Órgano Interno de Control en el FONACOT, dependiente de la S.F.P., directamente en el Área de Responsabilidades, cuyas oficinas se ubican en Av. de los Insurgentes Sur No. 452 Col. Roma Sur piso 3°, en México, DF., en horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles para el FONACOT.

La inconformidad será presentada, a elección del promovente, por escrito o a través de medios remotos de comunicación electrónica que al efecto establezca la S.F.P., o al correo electrónico responsabilidades@fonacot.gob.mx, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que ocurra el acto o el inconforme tenga conocimiento de éste.

15.- SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES.

Para cualquier situación que no esté prevista en las presentes bases, se aplicará lo establecido en la Ley invocada y su Reglamento y, en su caso, la opinión de las autoridades competentes.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-026-05



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

ANEXO No. 1

_____ nombre) _____, manifiesto bajo protesta a decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones en la presente Licitación Internacional, a nombre y representación de: (persona física o moral)

No. De la licitación Pública:

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio.-

Calle y número:

Colonia:

Código Postal:

Teléfonos:

Delegación o Municipio:

Entidad federativa:

Fax:

Correo electrónico:

No. De la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

No. Del Registro Público de Comercio Fecha:

Relación de socios.-

Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre(s):

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-

Escritura pública número: Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario
(firma)



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-026-05



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

ANEXO No. 2

CARTA PODER

_____(NOMBRE)_____, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE APODERADO DE LA EMPRESA _____, SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL No. _____ DE FECHA _____, OTORGADO ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. _____, (NOMBRE DEL NOTARIO), (LOCALIDAD DE LA NOTARIA), OTORGO LA PRESENTE CARTA PODER A (NOMBRE DE QUIEN RECIBE EL PODER) PARA QUE A MI NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, RESPECTO DE LA LICITACIÓN INTERNACIONAL POR LICITACIÓN PÚBLICA No. _____, CONVOCADA POR EL FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES, SE ENCARGUE DE LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN, COMPAREZCA A LOS ACTOS RELATIVOS A LA JUNTA ACLARATORIA, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, FALLO, ASÍ COMO HAGA LAS ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DE DICHS ACTOS.

LUGAR Y FECHA

(NOMBRE DE LA PERSONA QUE OTORGA)

(NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE)

(NOMBRE DE TESTIGO)

(NOMBRE DE TESTIGO)

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

ANEXO No. 3

DOCUMENTO SOLICITADO	PRESENTADO	
	SI	NO
Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual manifieste que los licitantes acreditarán su personalidad jurídica, pudiendo utilizar el formato que aparece en el Anexo No. 1 el cual forma parte de las presentes bases.		
En caso de que se nombre a un representante para asistir a los eventos de esta licitación y para presentar las proposiciones respectivas deberá acreditarse con carta poder simple otorgada por la persona que suscriba las proposiciones, de acuerdo al Anexo No. 2 el cual forma parte de estas bases, así como copia y original para cotejo, de identificación vigente de quien entregue las proposiciones.		
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados, cumpliendo estrictamente con lo señalado en el Anexo No. 4 , que dice contener la descripción de los bienes ofertados, de conformidad a lo señalado en dicho anexo, el cual forma parte integrante de estas bases.		
Copia del recibo de pago de bases		
Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley, su Reglamento, las presentes bases, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones; así como de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 de la Ley y escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, en términos del Anexo No. 5 el cual forma parte de las presentes bases.		
Original y copia para su cotejo de identificación Oficial vigente de quien suscriba las proposiciones, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial de elector o cedula profesional).		
Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce el contenido de la Nota informativa para licitantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (OCDE), en términos del Anexo No. 8 el cual forma parte de las presentes bases.		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-026-05



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

ANEXO TECNICO 4

DESCRIPCIÓN Y REQUERIMIENTOS DE LOS BIENES

ANEXO TECNICO 4

DESCRIPCIÓN Y REQUERIMIENTOS DE LOS BIENES

DESCRIPCION DE LOS BIENES

4.1 Características técnicas

Partida 1: Un equipo de almacenamiento SAN

Fonacot dispone de un Arreglo de Discos EMC CLARiiON CX400 y de una Librería de Cintas Overland NEO2000 interconectados en SAN, a la cual se le deberán integrar una solución de respaldo de discos con los siguientes elementos:

Charola de Discos ATA para Equipo CX400, Características técnicas mínimas:

- Charola de discos ATA de 15 bahías o slots con fuentes de poder, ventiladores e interfases de fibra (tarjetas de control) redundantes. Esta charola deberá ser compatible con el Arreglo de Discos EMC CLARiiON CX400 actualmente instalado en Fonacot de tal manera que se pueda conectar en caliente con este arreglo de discos y quede inmediatamente disponible para configurar LUNs con Niveles de Protección RAID 0, 1, 1/0 y 5.
- Se deberán incluir dentro de la charola de discos ATA, 3 discos ATA de 320GB cada uno.
- Se deberán incluir 5 discos fibre channel de 146 GB cada uno a 10,000 RPM compatibles con el Arreglo de Discos EMC CLARiiON CX400.
- Se requiere garantía de 2 años, con nivel de soporte 7x24 y tiempo máximo de respuesta de 4 horas para todos estos componentes.

Módulos para la Actualización SAN, Características técnicas mínimas:

- 4 cables de fibra óptica de 30 metros de longitud cada uno y conector tipo LC.
- 10 cables de fibra óptica de 10 metros de longitud cada uno y conector tipo LC.
- 2 agentes de software EMC Navisphere Manager para sistema operativo Solaris 8.
- 2 agentes de software EMC Navisphere Manager para sistema operativo Windows 2000.
- 4 licencias de software de failover y balanceo de cargas para 4 servidores SUN 250 y SUN Ultra 450 con sistema operativo Solaris 8.
- 2 licencias de software de failover y balanceo de cargas para 2 servidores SUN Ultra Enterprise 3500 con sistema operativo Solaris 8.
- 2 Interfases de canal de fibra para servidores SUN Ultra Enterprise 3500 con bus tipo SBUS
- 12 Interfases de canal de fibra para servidores SUN Ultra 450, Ultra 250 y servidores pequeños Intel con bus tipo PCI.
- 2 módulos de 8 puertos de 2Gb cada uno para switches Mc Data departamentales de 24 puertos.
- Se requiere un curso de capacitación para la administración del Sistema de Almacenamiento CLARiiON Series CX en las instalaciones del fabricante con entrega de certificado de cursado y aprobado.
- Actualización de los niveles (software tiers) de los software actuales de Fonacot como Navisphere Manager, Access Logix y SnapView.
- Se requiere garantía de 2 años, con nivel de soporte 7x24 y tiempo máximo de respuesta de 4 horas para todos estos componentes de hardware y software.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

Actualización de Licencias de Software de Respaldos, Características técnicas mínimas:

- Se deberán incluir tres licencias de software de respaldos para servidores SUN 250 las cuales deberán hacer que estos servidores puedan respaldar su información directamente al Arreglo de Discos CLARiiON CX400 y a la librería de cintas Overland NEO2000 a través de la SAN.
- Se deberá incluir el licenciamiento necesario para que el software de Legato Networker actualmente instalado en Fonacot pueda ejecutar respaldos a disco.
- Se deberá incluir una licencia de software de respaldos para poder respaldar la base de datos de Informix en caliente.
- Se deberá incluir dos licencias de software de respaldos para servidores Intel con Windows 2003 las cuales deberán hacer que estos servidores puedan respaldar su información a través del servidor de respaldos hacia el Arreglo de Discos CLARiiON CX400 y a la librería de cintas Overland NEO2000.
- Las licencias de software de respaldos solicitadas deberán ser compatibles con el software de Legato Networker actualmente instalado en Fonacot.
- Se deberán incluir mil (1000) etiquetas para cartuchos de datos tipo LTO-2.
- Se impartirá un curso de capacitación en la administración de Legato Networker para una persona en las instalaciones del fabricante con entrega de certificado de cursado y aprobado.
- Se requiere garantía de 1 año en todo el licenciamiento de software de respaldos solicitado con un nivel de soporte telefónico 7x24 y tiempo máximo de respuesta de 4 horas para todos estos componentes de hardware y software.

Otros requerimientos relacionados:

- Se deberán proveer todos los kits, accesorios y componentes necesarios adicionales para la implementación de todos los componentes de hardware y software solicitados en esta partida.
- Se deberán proveer todos los servicios profesionales para la instalación, configuración y puesta en marcha de todos los componentes de hardware y software solicitados en esta partida.
- A la conclusión de la instalación, configuración y puesta en marcha de todos los bienes, se deberá entregar un reporte con la firma de aceptación del responsable del área, mismo que se entregará al área técnica ubicada en el segundo piso de las Oficinas Centrales de Fonacot.
- Se deberán entregar cartas del fabricante directo de la charola de discos ATA, de los módulos de actualización SAN, de los módulos de actualización de las licencias de Software de Respaldos, de ser distribuidores autorizados y cuentan con el apoyo al 100% de dichos fabricantes (carta de obligado solidario por parte del fabricante).
- Se deberá entregar carta del fabricante del equipo mediante la cual bajo protesta de decir verdad, avale las garantías antes descritas.

Partida 2: Veinticuatro impresoras láser

Características técnicas

- Sistema de impresión láser monocromática
- Procesador mínimo de 400 MHz,
- Memoria instalada de 64 MB mínimo, expandible a 512 MB,
- Velocidad mínima de impresión 35 ppm
- Escalable a multifuncional, mostrando en catálogo del fabricante del equipo las partes, refacciones y accesorios que sean necesarios para su crecimiento.
- Resolución de hasta 1200 x 1200 DPI
- Ciclo de Trabajo mensual mínimo de 175,000 páginas
- Lenguajes (Emulación) que soporte al menos PCL5, PCL6, Adobe PostScript 3.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

- Fonts mínimo de 80 tipos residentes de letra escalables
- Compatibilidad con al menos sistema operativo Windows 2000/XP/2003, Sun, Solaris 2.8 y 2.9; incluir drivers
- Entrada de papel con capacidad mínima de 250 hojas en bandeja de entrada y Alimentador multiuso de 100 hojas mínimo.
- Salida de papel con capacidad mínima de 250 hojas
- Tamaños de papel que soporte al menos: A4, A5, carta, oficio, legal, ejecutivo, sobres.
- Tipos de papel que soporte al menos: papel bond, acetatos, etiquetas para láser y papel grueso, y sobres; en su caso se deberán incluir los aditamentos necesarios para soportar estos tipos de papel.
- Un puerto USB mínimo
- Interface Ethernet 10/100 Base TX Ethernet Autosensing con conector RJ-45, compatible con IEEE 802.3/802.3u.
- Soporte protocolos de RED TCP/IP, Internet Printing Protocol (IPP).
- Incluya software de administración de redes a través de un navegador
- Fuente de alimentación 110 VAC +/- 10% a 60 Hz
- Cumpla con estándares de ahorro de Energía compatible con Energy Star
- Incluya cables necesarios para el funcionamiento del equipo: alimentación eléctrica, USB, interfaz, etc.
- Incluya documentación referencial como manuales, guías, instructivos, entre otros.
- Incluya software de configuración (drivers) y operación propietario del fabricante del equipo, en Cd-Rom original
- Incluya consumibles instalados de fábrica, cartucho de tóner monocomponente (Toner y Drum de una sola pieza y con un solo número de parte de la misma marca del equipo).

Puesta a punto de los bienes.

La instalación y configuración de los bienes en los sitios de destino final, será realizada por la convocante.

Garantía

La vigencia de garantía para los bienes de esta partida será de 1 año. Se deberá entregar carta del fabricante del equipo la cual bajo protesta de decir verdad, avale la vigencia de dicha garantía.

Para la aplicación de las garantías el licitante deberá observar los siguientes tiempos compromiso:

- Cobertura: 5x10 (lunes a viernes de 09:00 a 19:00 horas, tiempo local del sitio de destino final)
- El tiempo máximo de atención será de 12 horas
- El tiempo de reparación será máximo de 72 horas. Si se excede este lapso, se deberá entregar un equipo de respaldo de igual o superior características mientras se soluciona el problema.
- Si la reparación excede de 30 días naturales, se deberá entregar a cambio un equipo nuevo, igual o de superiores características al adquirido.

Partida 3: Cincuenta y cinco No breaks

Características técnicas

- Capacidad mínima 1440 VA / 1000 Watts.
- Tecnología línea interactiva.
- Configuración en torre.
- Regulación automática de voltaje.
- Prueba automática de baterías (intervalo ajustable por software).
- Protección contra descargas profundas de baterías.
- Cambio de baterías en caliente.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

- Arranque en frío.
- Tiempo de transferencia mínimo de 1 a 4 mseg.
- Protección de línea de datos y teléfono.
- Comunicación a través de puerto USB y serial.
- Tiempo de respaldo mínimo de 6 minutos a plena carga y 17 minutos a media carga.
- Indicador frontal de nivel de carga de baterías.
- Indicador frontal de carga conectada o consumo de potencia.
- Características de entrada:
 - Rango de voltaje de entrada: 92 V – 138 V, ajustable a 80 V – 153 V por software;
 - 50 / 60 Hz autoselect.
- Características de salida:
 - Senoidal.
 - Rango de voltaje de salida: 120 VAC ajustable a 100/120/127 por software.
 - Mínimo 4 salidas NEMA 5-15. De las 4 salidas al menos 2 de ellas deben ser programables para reiniciar equipos de forma remota o asignar tiempos de respaldo según necesidad.
 - Capacidad de sobrecarga: 110% por 5 min y 150% por 10 seg.
 - Eficiencia: Mayor o igual al 94%.
 - Factor de potencia 0.7
- Incluya cables necesarios para el funcionamiento del equipo: alimentación eléctrica, USB, interfaz, etc.
- Incluya documentación referencial como manuales, guías, instructivos, entre otros.
- Incluya software de configuración (drivers) y operación propietario del fabricante del equipo, en Cd-Rom original

Puesta a punto de los bienes.

La instalación y configuración de los bienes en los sitios de destino final, será realizada por la convocante.

Garantía

La vigencia de garantía para los bienes de esta partida será de 1 año. Se deberá entregar carta del fabricante del equipo la cual bajo protesta de decir verdad, avale la vigencia de dicha garantía.

Para la aplicación de las garantías el licitante deberá observar los siguientes tiempos compromiso:

- Cobertura: 5x10 (lunes a viernes de 09:00 a 19:00 horas, tiempo local del sitio de destino final)
- El tiempo máximo de atención será de 12 horas
- El tiempo de reparación será máximo de 72 horas. Si se excede este lapso, se deberá entregar un equipo de respaldo de igual o superior características mientras se soluciona el problema.
- Si la reparación excede de 30 días naturales, se deberá entregar a cambio un equipo nuevo, igual o de superiores características al adquirido.

Partida 4: Scanners

Partida 4A Veinticinco scanners de cama plana.

Características técnicas

- Scanner digital tipo cama plana
- Escaneo a color
- Profundidad de bit 48 bits

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

- Resolución óptica mínima de 2400 dpi
- Niveles de escala de gris 256
- Tamaño de escaneo 216 mm x 279 mm
- Velocidad de escaneo mínima de 8 ppm, en vista previa 7 segundos
- Capacidad para alimentador automático de documentos y adaptador para materiales transparentes
- Un puerto USB mínimo
- Conectividad USB de alta velocidad
- Incluye software OCR
- Compatibilidad con al menos sistema operativo Mac OS, Windows 2000/Me/XP
- Incluye cables necesarios para el funcionamiento del equipo: alimentación eléctrica, USB, interfaz, etc.
- Incluye documentación referencial como manuales, guías, instructivos, entre otros.
- Incluye software de configuración (drivers) y operación propietario del fabricante del equipo, en Cd-Rom original

Partida 4B: Diez scanner de cama plana con alimentador.

Características técnicas

- Scanner digital tipo cama plana
- Escaneo a color
- Profundidad de bit 48 bits
- Resolución óptica mínima de 4800 dpi
- Resolución por hardware 4800 x 4800 ppp
- Tamaño de escaneo 216 mm x 279 mm
- Velocidad de escaneo mínima de 15 ppm,
- Incluye alimentador automático de 50 hojas y adaptador para materiales transparentes
- Un puerto USB mínimo
- Conectividad USB de alta velocidad
- Incluye software OCR, reconocimiento de formas o formularios y capacidad para guardado en PDF
- Compatibilidad con al menos sistemas operativos Mac OS, Windows 2000/Me/XP
- Incluye cables necesarios para el funcionamiento del equipo: alimentación eléctrica, USB, interfaz, etc.
- Incluye documentación referencial como manuales, guías, instructivos, entre otros.
- Incluye software de configuración (drivers) y operación propietario del fabricante del equipo, en Cd-Rom original

Partida 4C: Un scanner de alto desempeño.

Características técnicas

- Scanner digital tipo cama plana
- Simplex de color con alimentador automático
- Profundidad de bit de 40 bits a color
- Resolución Óptica mínima de 300 dpi
- Tamaño mínimo del documento 89 X 64 mm
- Velocidad mínima de escaneo de 30 ppm,
- Volumen mínimo de hasta 5,000 páginas por día
- Memoria base de 64 Mb con capacidad de crecimiento de hasta 256 Mb.
- Accesorio de cama plana adaptable de 162.5 mm de alto, 486mm de ancho, 643 mm de largo y con peso de 7.3 kg
- Incluye alimentador hasta 100 hojas
- Incluye software incluido de captura automática, OCR, reconocimiento de formas o formularios

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

- Interfaz TWAIN y ISIS drivers
- Resolución de Salida de 75 a 600 dpi
- Compatibilidad con al menos sistema operativo Windows 2000/Me/XP
- Incluya cables necesarios para el funcionamiento del equipo: alimentación eléctrica, USB, interfaz, etc.
- Incluya documentación referencial como manuales, guías, instructivos, entre otros.
- Incluya software de configuración (drivers) y operación propietario del fabricante del equipo, en Cd-Rom original

Puesta a punto de los bienes.

La instalación y configuración de los bienes considerados en la partida 4, que incluye los equipos para la partida 4A y 4B, en los sitios de destino final, será realizada por la convocante.

La instalación y configuración del bien considerado en la partida 4C, considerado dentro de la partida 4, en el sitio de destino final, será realizada por el licitante. A la conclusión de la instalación del bien se elaborará un reporte con la firma de aceptación del responsable del área, mismo que se entregará al área técnica ubicada en el segundo piso de las Oficinas Centrales de Fonacot.

Garantía

La vigencia de garantía para los bienes de esta partida será de 1 año. Se deberá entregar carta del fabricante del equipo la cual bajo protesta de decir verdad, avale la vigencia de dicha garantía.

Para la aplicación de las garantías el licitante deberá observar los siguientes tiempos compromiso:

- Cobertura: 5x10 (lunes a viernes de 09:00 a 19:00 horas, tiempo local del sitio de destino final)
- El tiempo máximo de atención será de 12 horas
- El tiempo de reparación será máximo de 72 horas. Si se excede este lapso, se deberá entregar un equipo de respaldo de igual o superior características mientras se soluciona el problema.
- Si la reparación excede de 30 días naturales, se deberá entregar a cambio un equipo nuevo, igual o de superiores características al adquirido.

Partida 5: Un plotter

Características técnicas

- Tecnología de impresión de inyección de tinta
- Manejo de 6 colores mínimo.
- Resolución mínima de 1200 x 600 ppp
- Tinta resistentes al agua.
- Que soporte al menos los tipos de papel bond, fotográfico y matte, lienzo y rótulos.
- Cabezal fijo, el cual no debe ser un accesorio o consumible
- Dirección bidireccional con búsqueda lógica
- Velocidad hasta 20m2/hora en modo productividad
- Memoria mínima de 128 Mb
- Interfaces integradas Ethernet 10/100 BaseT, USB, FireWire, paralelo (compatible modo ECP), con detección automática de Interface
- Manejo de Papel: hojas sueltas desde tamaño carta; rollos, hasta dos simultáneos, espesor de papel de hasta 1.5 mm
- Dimensiones del rollo diámetro interior 2" ó 3", diámetro exterior hasta 150 mm

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

- Tamaño de papel:
 - Rollo ancho 210 mm - 1118 mm, grueso: 0.08 mm - 0.5 mm,
 - Hojas sueltas desde A4 hasta B0+, ancho 210 mm - 1118 mm, largo 279 mm - 1580 mm, grueso hasta 1.5mm
 - Póster Cartón Pluma ancho 515 mm - 1118 mm, largo 420 mm - 728 mm, grueso hasta 1.5 mm
- Compatibilidad con al menos sistemas operativos MAC OS X, Windows 2000/Me/XP
- Incluya cables necesarios para el funcionamiento del equipo: alimentación eléctrica, USB, interfaz, etc.
- Incluya documentación referencial como manuales, guías, instructivos, entre otros.
- Incluya software de configuración (drivers) y operación propietario del fabricante del equipo, en Cd-Rom original
- Incluya consumibles instalados de fábrica, con cartuchos de tinta con capacidad mínima de 500 ml
- Capacitación.- Se deberá proporcionar sin costo adicional la capacitación para 2 personas de Fonacot sobre la configuración, administración y monitoreo de los bienes provistos, incluyendo sus herramientas y utilerías propietarias de hardware y software.

Puesta a punto de los bienes.

La instalación y configuración del bien en el sitio de destino final, será realizada por el licitante. A la conclusión de la instalación del bien, se elaborará un reporte con la firma de aceptación del responsable del área, mismo que se entregará al área técnica ubicada en el segundo piso de las Oficinas Centrales de Fonacot.

Garantía

La vigencia de garantía para el bien de esta partida será de 1 año. Se deberá entregar carta del fabricante del equipo la cual bajo protesta de decir verdad, avale la vigencia de dicha garantía.

Para la aplicación de las garantías el licitante deberá observar los siguientes tiempos compromiso:

- Cobertura: 5x10 (lunes a viernes de 09:00 a 19:00 horas, tiempo local del sitio de destino final)
- El tiempo máximo de atención será de 12 horas
- El tiempo de reparación será máximo de 72 horas. Sí se excede este lapso, se deberá entregar un equipo de respaldo de igual o superior características mientras se soluciona el problema.
- Sí la reparación excede de 30 días naturales, se deberá entregar a cambio un equipo nuevo, igual o de superiores características al adquirido.

Partida 6: Un equipo de administración de consola

Se requiere de un equipo administrador de consola seguro, inteligente y sencillo que brinde acceso remoto y centralizado a por lo menos 48 equipos existentes en centros de cómputo a través de un puerto serial. Dicho servidor administrador de consola debe proporcionar herramientas de monitoreo a los administradores de centros de cómputo para que puedan controlar de forma segura servidores (UNIX, Linux, Microsoft Windows 2003), ruteadores, switches, centrales telefónicas, firewalls y otros dispositivos de red desde cualquier punto de la red TCP/IP, vía Internet, o mediante conexiones de módem por línea conmutada, incluso cuando los servicios de la red LAN no estén disponibles.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

Características técnicas

- Seguridad:
 - Encriptación: Soporte SSH v2 servidor y cliente; SSL; Filtrado de IP (IP filtering)
 - Autenticación: TACACS+; RADIUS con/SSH; LDAP; Kerberos; Acceso de usuarios por puesto; Lista de usuarios locales
- Administración:
 - Fuera de banda vía módem, o utilizando la ranura de expansión PCMCIA para módems externos o conexión a red alterna cableada o inalámbrica (802.11b)
 - Vía LAN/WAN usando puerto Ethernet 10/100Base-T
 - Línea de comandos
 - Auto-descubrimiento
 - Interfaz Web, HTTP/HTTPS
 - SNMP
 - Activadores de puertos y alertas
 - Menús en todos los niveles
 - Detección automática de dispositivos conectados
- Recolección de datos:
 - Almacenamiento temporal de puertos (port buffering)
 - Registro (syslog, NFS, tarjeta PCMCIA)
- Acceso a puertos
 - Telnet/SSH con menús
 - Reverse Telnet/SSH
 - HTTP/HTTPS
 - Múltiples usuarios por puerto
 - Sesiones SSH simultáneas en todos los puertos
 - Agrupación segura: Una sola dirección IP para varios dispositivos; Cluster seguro de hasta 544 dispositivos
- Conectores: 48 puertos seriales RJ-45 EIA-232; un puerto de consola RJ-45 EIA-232; un puerto Ethernet 10/100Base-T
- Memoria de 256 MB SDRAM, 32 MB Flash
- Reporte de eventos: E-mail, Pager/beeper/Celular, SNMP traps
- Módulo tipo rack
- Tamaño máximo 1U
- Ranura para tarjeta PCMCIA (módems, Wi-Fi, memoria)
- Fuente de poder interna
- Compatibilidad: SUN; Cisco; IBM; HP; UNIX; Linux; Windows 2003, Dell
- Actualización de firmware gratis
- Cableado UTP categoría/nivel 5
- Incluye cables necesarios para el funcionamiento del equipo: alimentación eléctrica, interfaz, etc.
- Incluye documentación referencial como manuales, guías, instructivos, entre otros.
- Incluye software de configuración (drivers) y operación propietario del fabricante del equipo, en Cd-Rom original
- Capacitación.- Se deberá proporcionar sin costo adicional capacitación para 3 personas de Fonacot sobre la configuración, administración y monitoreo de los bienes provistos, incluyendo sus herramientas y utilerías propietarias de hardware y software.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

Puesta a punto de los bienes.

La instalación y configuración del bien en los sitios de destino final, será realizada por el licitante. A la conclusión de la instalación del bien se elaborará un reporte con la firma de aceptación del responsable del área, mismo que se entregará al área técnica ubicada en el segundo piso de las Oficinas Centrales de Fonacot.

Garantía

La vigencia de garantía para el bien de esta partida será de 1 año. Se deberá entregar carta del fabricante del equipo la cual bajo protesta de decir verdad, avale la vigencia de dicha garantía.

Para la aplicación de las garantías el licitante deberá observar los siguientes tiempos compromiso:

- Cobertura de 5x12, lunes a viernes de 09:00 a 21:00 horas, tiempo local del D.F.
- El tiempo máximo de atención será de 4 horas.
- El tiempo de reparación será de 24 horas máximo. Sí se excede este lapso, se deberá entregar un equipo de respaldo de igual o superior características mientras se soluciona el problema.
- Sí la reparación excede de 30 días naturales, el proveedor entregará a cambio un equipo nuevo igual al adquirido.

Partida 7: Diez radios de dos vías.

Características técnicas

- Alcance mínimo de 3.5 KM.
- Capacidad de al menos 14 Canales con 38 códigos.
- Con al menos 5 tonos de llamada.
- Con baterías recargables; incluya en su caso base
- Tono de confirmación de llamadas.
- Tonos silenciosos.
- Función de manos libres con accesorio o sin accesorio
- Alerta vibracall.
- Codificación de conversaciones privadas.
- Incluya documentación referencial como manuales, guías, instructivos, entre otros.

Garantía

La vigencia de garantía para el bien de esta partida será de 1 año. Para esta partida no se requiere carta del fabricante del equipo que avale la vigencia de dicha garantía, por lo que se exime al licitante de la presentación de la documentación requerida en los incisos d), e), f) y g) del punto 4.9 de este anexo.

Para la aplicación de las garantías el licitante deberá observar los siguientes tiempos compromiso:

- Cobertura: 5x10 (lunes a viernes de 09:00 a 19:00 horas, tiempo local del sitio de destino final)
- El tiempo máximo de atención será de 12 horas
- El tiempo de reparación será máximo de 72 horas. Sí se excede este lapso, se deberá entregar un equipo de respaldo de igual o superior características mientras se soluciona el problema.
- Sí la reparación excede de 30 días naturales, se deberá entregar a cambio un equipo nuevo, igual o de superiores características al adquirido.

Partida 8: Dos impresoras compactas de inyección de tinta

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

Características técnicas

- Impresión mínima de 9 páginas por minuto negro borrador
- Impresión mínima de 8 páginas por minuto color borrador
- Resolución de hasta 1200X 1200 DPI negro
- Resolución de hasta 4800x1200 DPI color
- Alimentación papel por hojas sueltas
- Tamaño de papel soportado carta, oficio, tarjeta, ejecutivo, entre otros.
- Interface USB interno, paralelo.
- Incluya batería
- Ciclo de trabajo mínimo mensual de 400 hojas
- Peso máximo de 2 kgs. con batería
- Compatibilidad con al menos sistema operativo Windows 2000, XP
- Consumibles: cartuchos de inyección de tinta nuevos instalados cada uno con un solo número de parte y de la misma marca del equipo.
- Incluya cables necesarios para el funcionamiento del equipo: alimentación eléctrica, USB, interfaz, etc.
- Incluya documentación referencial como manuales, guías, instructivos, entre otros.
- Incluya software de configuración (drivers) y operación propietario del fabricante del equipo, en Cd-Rom original

Puesta a punto de los bienes.

La instalación y configuración de los bienes será realizada por la convocante.

Garantía

La vigencia de garantía para el bien de esta partida será de 1 año. Para esta partida no se requiere carta del fabricante del equipo que avale la vigencia de dicha garantía, por lo que se exige al licitante de la presentación de la documentación requerida en los incisos d), e), f) y g) del punto 4.9 de este anexo.

Para la aplicación de las garantías el licitante deberá observar los siguientes tiempos compromiso:

- Cobertura: 5x10 (lunes a viernes de 09:00 a 19:00 horas, tiempo local del sitio de destino final)
- El tiempo máximo de atención será de 12 horas
- El tiempo de reparación será máximo de 72 horas. Sí se excede este lapso, se deberá entregar un equipo de respaldo de igual o superior características mientras se soluciona el problema.
- Sí la reparación excede de 30 días naturales, se deberá entregar a cambio un equipo nuevo, igual o de superiores características al adquirido.

TERMINOS Y CONDICIONES

4.2 Entrega de bienes (aplica para todas las partidas)

El licitante ganador será responsable de la transportación, empaque y seguro de cobertura total de los bienes, así como del estado físico, operativo y funcional de los equipos, responsabilizándose de los daños y/o averías que se pudiesen ocasionar por motivo del transporte y entrega de los bienes, tanto para su fase de verificación como su entrega al destino final.

Las cantidades y sitios de la entrega final son señalados en los anexos 4A "Domicilio de los lugares de entrega" y 4B "Destino final de entrega de bienes" de estas mismas bases.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-026-05



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

Fase de verificación (aplica para todas las partidas)

La entrega de la totalidad de los bienes para su fase de verificación será el 28 de diciembre de 2005.

La entrega para la verificación de los bienes se realizará en el almacén que indique el licitante adjudicado. La verificación se realizará durante los siguientes 2 días naturales posteriores a la entrega de los bienes. En caso de que el almacén del licitante adjudicado se ubique fuera del área metropolitana del D.F., el licitante adjudicado deberá proporcionar los gastos para cubrir la transportación, alimentación y hospedaje para al menos 3 personas que designe la convocante.

La fecha de conclusión de la etapa de verificación será considerada como fecha de entrega de los bienes.

Si durante la fase de verificación o posterior a la distribución final de los bienes, FONACOT identifica que de manera selectiva o en su totalidad, los bienes, sus partes y/o componentes no cumplen con las especificaciones y características definidas o de funcionalidad ofrecidas, el licitante adjudicado se obliga a reponerlos de acuerdo a lo ofertado en un tiempo máximo de 48 horas.

Las actividades de verificación consistirán en lo siguiente:

- El licitante adjudicado asignará personal para desempacar, abrir y reempacar los equipos entregados.
- El personal de Fonacot verificará que las características sean conforme a las especificaciones técnicas ofertadas por el licitante adjudicado.
- El licitante adjudicado deberá entregar todos los documentos y medias de instalación incluidos que sean necesarios para la correcta operación de los bienes, como pueden ser: certificados de licencias de uso de programas de cómputo; tarjetas de registro; pólizas de garantía; manuales y folletos referenciales de instalación, características técnicas, guías de usuario; etc.
- El licitante adjudicado a partir de la fecha de entrega deberá garantizar como mínimo por un periodo de 90 días la media de instalación de los programas de cómputo. La media de instalación deberá estar libre de defectos y lista para su operación. En caso de que la media presente daños físicos o alteraciones en su contenido que imposibilite instalar el producto, el licitante adjudicado deberá entregar dentro de los quince días siguientes a la identificación del problema, una nueva media sin costo adicional para Fonacot.

Destino final (aplica para todas las partidas)

Una vez realizada la verificación de los equipos, el licitante adjudicado enviará los equipos a los sitios señalados en el anexo 4B "Domicilios de los lugares de entrega", de conformidad a las cantidades señaladas en el anexo 4A "Destino final de entrega de bienes".

La distribución a estos sitios se deberá realizar en los cinco días naturales posteriores a la conclusión de la verificación de los bienes.

4.3 Garantía (aplica para todas las partidas)

La vigencia de la garantía se indica en específico en cada una de las partidas de esta convocatoria. La garantía aplica en todas las partes de los bienes e incluye partes, refacciones y mano de obra en sitio. La vigencia de la garantía contará a partir de la entrega de la totalidad de los bienes para su fase de verificación y a satisfacción de Fonacot.

La garantía se proporcionará en los sitios del destino final y aplica en todas las partes y refacciones de los bienes que con motivo de soporte requiera FONACOT.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-026-05



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

Las partes y refacciones que se utilicen durante la vigencia de la garantía serán provistas por el licitante, las cuales deberán ser nuevas, de características técnicas iguales o superiores a los originales, sin costo adicional para FONACOT, cuya integración sea totalmente compatible con los equipos provistos.

Para la aplicación de las garantías el licitante ganador deberá observar los tiempos compromisos requeridos, los cuales se indican en específico en cada una de las partidas de esta convocatoria.

4.4 Servicios asociados. (Aplica para todas las partidas)

El proveedor adjudicado se compromete a proporcionar durante el periodo de garantía los servicios asociados de soporte con el fin de brindar continuidad en la operación de los equipos entregados.

El soporte se realizará a través de servicio telefónico y asistencia en sitio, cuantas veces sea requerido por FONACOT, sin ningún costo adicional.

El soporte consistirá en proporcionar los servicios de mantenimiento correctivo de los equipos entregados.

El mantenimiento correctivo es el conjunto de acciones que tomará el licitante adjudicado, encaminadas a atender y solucionar cualquier falla que pudieran presentar los equipos. El licitante adjudicado reparará el equipo dañado propiedad de FONACOT sin ningún costo adicional para el mismo. Para la solución de problemas las reparaciones se llevarán a cabo en el lugar donde se encuentran instalados los equipos, a menos que la reparación amerite que los equipos requieran ser trasladados a las instalaciones del licitante adjudicado, en cuyos casos la salida y devolución al lugar de origen será por cuenta y riesgo del licitante adjudicado. En caso de ser una sustitución total del bien, se deberán observar los tiempos compromiso establecidos en específico en cada una de las garantías de las partidas.

El licitante adjudicado garantizará la calidad de los servicios de mantenimiento por treinta días naturales posteriores a su aplicación, aceptando su responsabilidad por la calidad de los mismos.

Al término de los servicios de mantenimiento el licitante adjudicado deberá elaborar un reporte de atención en el que se mencionen las actividades realizadas y el estado de operación en que se dejan los equipos. El reporte deberá contener el visto bueno del responsable del área. El reporte deberá ser entregado al personal técnico de "FONACOT" en Avenida Insurgentes Sur No. 452, 2º piso, Col Roma Sur, C.P. 06760, en la Oficina del Líder Funcional de Infraestructura Informática.

Los gastos en que se incurra por el desplazamiento y estancia en las localidades de Fonacot señaladas en el anexo 4 B "Domicilios de los lugares de entrega", por parte de los ingenieros y personal de servicio para atender requerimientos de garantía o servicios asociados, serán por cuenta del licitante ganador durante todo el periodo de garantía.

4.5 Seguro (aplica para todas las partidas)

El licitante adjudicado asume la responsabilidad total por el aseguramiento y gastos asociados que se generen por el manejo, retiro y reintegro de los equipos ofertados, en virtud de los movimientos que el proveedor considere necesario para cumplir con los términos y condiciones establecidos en esta licitación.

4.6 Capacitación (aplica para las partidas 5 y 6)

Para los bienes de las partidas en las cuales se requiere capacitación, se deberán observar los siguientes criterios generales:

- Se deberá ofrecer por el proveedor, en un periodo no mayor a 90 días naturales posteriores a la entrega de los mismos, de común acuerdo con la parte técnica de Fonacot.
- Se deberá proporcionar en instalaciones externas al Fonacot. El fabricante podrá a su elección designar las instalaciones para la capacitación, mismas que de manera obligatoria deberán estar en la zona metropolitana del D.F.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-026-05



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

- El material de apoyo, como documentación y equipos de práctica, serán provistos por el fabricante.
- A la conclusión de la capacitación se entregarán las certificaciones o constancias correspondientes.

4.7 Responsabilidad de derechos de propiedad intelectual e industrial (aplica para todas las partidas)

El proveedor adjudicado asume la responsabilidad total en caso de que al proporcionar los equipos, componentes y aplicaciones, infrinjan derechos de propiedad intelectual e industrial de terceros sobre patentes, marcas y derechos de autor, entre otros. Por lo que el licitante adjudicado se obliga y acepta eximir al FONACOT de cualquier responsabilidad civil o penal.

4.8 Confidencialidad (aplica para las partidas 1 y 6)

Para la puesta a punto de los bienes de las partidas 1 y 6 FONACOT entregará al licitante adjudicado la información que se considere pertinente para su instalación y configuración. Dicha información se entregará bajo términos de confidencialidad y reserva, por lo que éste último se obligará a firmar y cumplir con las condiciones establecidas en el anexo de "Confidencialidad".

4.9 Documentación requerida

La propuesta técnica deberá contener la siguiente documentación:

- a) Propuesta técnica del licitante, en original y en papel membretado, en la que se describa de manera amplia y detallada las características técnicas de los bienes ofertados, según lo requerido en el punto 4.1 de este anexo; así como los términos y condiciones a que se obligan, según lo requerido en el punto 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7 y 4.8 del anexo 4. De manera optativa el licitante podrá entregar en disquete de 3.5" en formato Word el documento electrónico que contenga su propuesta técnica. El no presentar el documento electrónico no es motivo de descalificación del licitante.
- b) Documentación impresa o en medios electrónicos de catálogos, fotografías, folletos, dibujos, entre otros, en idioma español de preferencia, la cual contenga o describa las características técnica de los bienes ofertados por el licitante, misma que deberá estar debidamente identificados con el número de partida. Asimismo, deberán señalar en su propuesta técnica la(s) página(s) o ubicación, en donde se señalen las características técnicas de los bienes ofertados.
- c) Curriculum del licitante, en original y en papel membretado, en el cual se incluya nombre o razón social, domicilio y teléfonos actualizados de al menos tres de sus clientes, en los que haya comercializado y en su caso implementado los bienes ofertados, de la misma marca y tecnología de similar capacidad, términos y condiciones, establecidos en esta licitación.
- d) En caso de que el licitante sea distribuidor de los bienes ofertados, se deberá presentar carta original del fabricante en el que se certifique que el licitante es distribuidor o centro de servicio autorizado de los productos ofrecidos y que cuenta con su respaldo para participar en la presente licitación.
- e) Carta original del fabricante, bajo protesta de decir verdad, en la que avala las condiciones de garantía requeridas y se obliga solidariamente con el licitante para cumplir en los mismos términos de las garantías ofrecidos por aquél.
- f) Carta original del fabricante mediante la cual se garantice que por un periodo mínimo de cinco años existirán las partes y refacciones necesarias para la conservación y operación de los bienes ofertados.
- g) Copia simple de los certificados NOM o NYCE o UL de los bienes ofertados.
- h) Carta bajo protesta de decir verdad, en original y papel membretado del licitante que manifieste que en el caso de resultar adjudicado en los bienes ofertados, éstos serán nuevos y originales al momento de la entrega.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-026-05



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

- i) Carta en original y papel membretado del licitante que describa la logística para la atención de reportes, el organigrama y el mecanismo para la escalación de problemas.
- j) Anexo "Puntos de Contacto" debidamente requisitado por el licitante.

En caso de que el licitante no entregue cualquiera de los documentos requeridos será motivo de descalificación.

Fonacot se reserva el derecho de corroborar la validez y autenticidad de la documentación e información proporcionada por el licitante.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-026-05



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

Anexo "Puntos de Contacto"

Razón Social: _____
Domicilio: _____

Representante legal

Nombre: _____
Teléfonos oficina _____
Teléfono móvil _____
Correo electrónico _____

Contacto comercial

Nombre: _____
Teléfonos oficina _____
Teléfonos móvil _____
Correo electrónico _____

Contacto administrativo

Nombre: _____
Teléfonos oficina _____
Teléfono móvil _____
Correo electrónico _____

Contacto técnico 1

Nombre: _____
Teléfonos oficina _____
Teléfono móvil _____
Correo electrónico _____

Contacto técnico 2

Nombre: _____
Teléfonos oficina _____
Teléfono móvil _____
Correo electrónico _____

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

Anexo 4A "Destino final de entrega de bienes"

Sitios	1	2	3	4A	4B	4C	5	6	7	8
Almacén Central	1	10	1	2	10	1	1	1	10	2
Acapulco	--	--	1	1	--	--	--	--	--	--
Aguascalientes	--	--	1	1	--	--	--	--	--	--
Campeche	--	--	1	1	--	--	--	--	--	--
Cancún	--	1	1	--	--	--	--	--	--	--
Cd. Carmen	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--
Cd. Juárez	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--
Cd. Obregón	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--
Cd. Valles	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--
Celaya	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--
Chihuahua	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--
Coatzacoalcos	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--
Colima	--	1	1	--	--	--	--	--	--	--
Congreso/La Villa	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--
Cuernavaca	--	1	1	1	--	--	--	--	--	--
Culiacán	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--
Durango	--	1	1	1	--	--	--	--	--	--
Guadalajara	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--
Hermosillo	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--
Iguala	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--
La Paz	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--
Lázaro Cárdenas	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--
León	--	1	1	--	--	--	--	--	--	--
Los Mochis	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--
Mazatlán	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--
Mérida	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--
Mexicali	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--
Monclova	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--
Monterrey	--	1	1	--	--	--	--	--	--	--
Morelia	--	--	1	1	--	--	--	--	--	--
Oaxaca	--	1	1	1	--	--	--	--	--	--
Pachuca	--	--	1	1	--	--	--	--	--	--
Portales	--	1	1	1	--	--	--	--	--	--
Pto. Vallarta	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

Puebla	--	--	1	1	--	--	--	--	--	--
Querétaro	--	1	1	1	--	--	--	--	--	--
Reynosa	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--
S Luis Potosí	--	--	1	1	--	--	--	--	--	--
Saltillo	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--
Tacubaya	--	--	1	1	--	--	--	--	--	--
Tampico	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--
Tapachula	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--
Tepic	--	--	1	1	--	--	--	--	--	--
Tijuana	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--
Tlanepantla	--	1	1	1	--	--	--	--	--	--
Tlaxcala	--	1	1	1	--	--	--	--	--	--
Toluca	--	--	1	1	--	--	--	--	--	--
Torreón	--	--	1	1	--	--	--	--	--	--
Tuxtla G.	--	--	1	1	--	--	--	--	--	--
Uruapan	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--
Vallejo	--	1	1	1	--	--	--	--	--	--
Veracruz	--	1	1	1	--	--	--	--	--	--
Villahermosa	--	--	1	1	--	--	--	--	--	--
Zacatecas	--	--	1	1	--	--	--	--	--	--
Zaragoza	--	1	1	--	--	--	--	--	--	--
Totales	1	24	55	25	10	1	1	1	10	2

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

ANEXO 4B "DOMICILIO DE LOS LUGARES DE ENTREGA"

Almacén General	
Domicilio	Cuauhtemoc #54 Col. San Francisco Xocotitla, México, D.F.
Claves Lada	01-55
Tels. Directo	53-56-10-08
Ext. RED	7465 / 7466

05 Portales	
Domicilio	Calle Municipio Libre N° 83, Esq. Balboa, Col. Portales C.P. 03300, México, D.F.
Claves Lada	01-55
Tels. Directo	52-65-74-67 / 52-65-74-68 / 52-65-74-69 / 52-65-74-70 / 56-72-94-33
Ext. RED	Director Regional 7467 Conmutador 7468 / 7469 / 7470

06 Tacubaya	
Domicilio	Calle Doctora #35, Col. Tacubaya C.P. 11870 México D.F.
Claves Lada	01-55
Tels. Directo	52-65-74-71 / 52-65-74-72 / 52-65-74-73 / 52-65-74-74 / 52-73-23-90
Ext. RED	7471 / 7472 / 7473 / 7474

08 Tlalnepantla	
Domicilio	Av. Río Lerma 134, Col. La Romana C.P. 54030, Tlalnepantla, Edo. de México
Claves Lada	01-55
Tels. Directo	52-65-74-79 / 52-65-74-80 / 52-65-74-81 / 52-65-74-82 / 53-84-14-56 / 53-90-36-75
Ext. RED	Director de Plaza 7479 Conmutador 7480 / 7481 / 7482

03 Vallejo	
Coord. Admin.	C. P. Oscar Vargas Rubín
Domicilio	Norte 45, 853-B Col. Industrial Vallejo C.P. 02300 México D.F.
Claves Lada	01-55
Tels. Directo	52-65-74-59 / 52-65-74-60 / 52-65-74-61 / 52-65-74-62 / 55-87-00-31
Ext. RED	7459 / 7460 / 7461 / 7462

07 Zaragoza	
Domicilio	Bulevar Puerto Aéreo No. 81, Piso 1, Col. Federal, C.P. 15700 México D.F.
Claves Lada	01-55
Tels. Directo	52-65-74-75 / 52-65-74-76 / 52-65-74-77 / 52-65-74-78 / 57-62-65-83
Ext. RED	7475 / 7476 / 7477 / 7478

Delegaciones Regionales

33 Acapulco	
Domicilio	Costera Miguel Alemán N° 707 Mezzanine, Fracc. Magallanes, C.P. 39670 Acapulco, Gro.
Claves Lada	01-744
Tels. Directo	4866177 / 4866404
Ext. RED	Director Regional Pacifico 812500 Conmutador 812501 / 812502 / 812503

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

54 Aguascalientes	
Domicilio	Av. López Mateos Poniente 421, Zona Centro C.P. 20000 Aguascalientes, Ags.
Claves Lada	01-449
Tels. Directo	9160835 / 9181313
Ext. RED	Director Estatal 801500 Conmutador 801501 / 801502 / 801503
64 Campeche	
Domicilio	Palacio Federal Av. 16 de Septiembre S/N Col Centro C.P. 24000, Campeche, Camp. Entre Calle 51 Y 53
Claves Lada	01-981
Tels. Directo	8110727 / 8113880
Ext. RED	804500 / 804501 / 804502 * / 804503 *
60 Cancún	
Coord. Admin.	C. Guillermo Hernández Valdez
Domicilio	Av. Tulum N° 31 Primer Piso, Local B, Súper Manzana 23, Manzana 39, C.P. 77500, Cancún, Q.R.
Claves Lada	01-998
Tels. Directo	8849717 / 8870189
Ext. RED	823500 / 823501 / 823502 * / 823503 *
72 Celaya	
Domicilio	Bldv. Adolfo López Mateos Poniente # 1016 Loc. 218 Col. Arboledas C.P. 38060
Claves Lada	01-461
Tels. Directo	6091212 / 6091112
Ext. RED	811510 / 811511 / 811512 * / 811513 *
55 Colima	
Domicilio	Nigromante 26 Col. Centro, C.P. 28000, Colima, Col. Nigromante 26 Col. Centro, C.P. 28000, Colima, Col.
Claves Lada	01-312
Tels. Directo	3127848 / 3132082
Ext. RED	806500 / 806501 / 806502 * / 806503 *
44 Cuernavaca	
Dirección	Av. Plan de Ayala N° 1200 Col. Chapultepec, C.P. 62450 Cuernavaca, Morelos
Claves Lada	01-777
Directo	3162690 / 3156653 / 3155251
Ext. RED	Director Estatal 817500 Conmutador 817501 / 817502 / 817503
65 Culiacán	
Domicilio	Aguilar Barraza No. 1297 Col. Centro Sinaloa C.P. 80029, Culiacán Sin.
Claves Lada	01-667
Tels. Directo	7147152 / 7170342
Ext. RED	Director Estatal 825510 Conmutador 825511 / 825512 / 825513
31 Chihuahua	
Domicilio	Calle Septima 1002 Zona Centro C.P. 31000, Chihuahua, Chih.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

Claves Lada	01-614	
Tels. Directo	4161660 / 4164213	
Ext. RED	Director Regional	808500
	Conmutador	808501 / 808502 / 808503
30 Durango		
Domicilio	Juárez 109 Sur, Zona Centro C.P. 34000, Entre Serdan y Negrete Durango, Dgo.	
Claves Lada	01-618	
Tels. Directo	8134409 / 8134410	
Ext. RED	810500 / 810501 / 810502 * / 810503 *	
35 Guadalajara		
Domicilio	Av. Federalismo Norte #696, Sector Hidalgo C. P. 44200, Guadalajara, Jal.	
Claves Lada	01 33	
Tels. Directo	36584070 / 36140913 / 36583112 / 36132711	
Ext. RED	Director Regional Zona Occidente	814500
	Conmutador	814501 / 814502 / 814503
36 Hermosillo		
Domicilio	Dr. Aguilar 13 Col. Centenario C.P. 83260 Hermosillo, Son.	
Claves Lada	01-662	
Tels. Directo	2134345 / 2137497 / 2171593	
Ext. RED	Director Estatal	826500
	Conmutador	826501 / 826502 / 826503
70 La Paz		
Domicilio	Calle Revolución No. 547, Locales 1, 2 y 3, entre Morelos e Hidalgo, Col. Centro, C.P. 23000, La Paz, B.C.S.	
Claves Lada	01-612	
Tels. Directo	1224111 / 1256136	
Ext. RED	Director Estatal	803500
	Conmutador	803501 / 803502 / 803503
37 León		
Domicilio	Emiliano Zapata No. 202 Piso 1, Esq. 5 de Febrero C.P. 37000 León Gto.	
Claves Lada	01-477	
Tels. Directo	7136687 / 7136730 / 7141369	
Ext. RED	Director Estatal	811500
	Conmutador	811501 / 811502 / 811503
38 Mazatlán		
Domicilio	Av. Ejercito Mexicano 1401-A Col. Ferrocarrilera C.P. 82010, Mazatlan, Sin.	
Claves Lada	01-669	
Tels. Directo	9820203 / 9823008	
Ext. RED	825500 / 825501 / 825502 * / 825503 *	
39 Mérida		
Domicilio	Paseo de Montejo por Calle 43 #492-A, Col. Centro, Mérida, Yuc. C.P. 97000	
Claves Lada	01-999	

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

Tels. Directo	9235428 / 9244464 / 9280821	
Ext. RED	Director Regional	831500
	Conmutador	831501 / 831502 / 831503

32 Mexicali		
Domicilio	Av. De los Héroes 651, Centro Cívico C.P. 21000, Mexicali, B.C.N.	
Claves Lada	01-686	
Tels. Directo	5571214 / 5554232	
Ext. RED	Director Estatal	802500
	Conmutador	802501 / 802502 / 802503

42 Monterrey		
Domicilio	Calle Padre Mier Oriente N° 563 2do. Piso, Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, N.L.	
Claves Lada	01-81	
Tels. Directo	83435075 / 83435061 / 83435069 / 83442969	
Ext. RED	Director Regional	819500
	Conmutador	819501 / 819502 / 819503

34 Morelia		
Domicilio	Av. Lázaro Cárdenas 1760 Int. 4 y 5 Col. Chapultepec Sur C.P. 58260, Morelia Mich.	
Claves Lada	01-443	
Tels. Directo	3144096 / 3241154	
Ext. RED	816500 / 816501 / 816502 * / 816503 *	

59 Oaxaca		
Domicilio	Carbonera s/n, Barrio Trinidad de las Huertas C.P. 68120, Oaxaca Oax.	
Claves Lada	01-951	
Tels. Directo	5142655 / 5146954	
Ext. RED	820500 / 820501 / 820502 * / 820503 *	

57 Pachuca		
Director Estatal	Lic. María Edith Díaz Chávez	
Domicilio	Bvd. Felipe Ángeles s/n Edificio SELAFE, Col. Guezco C.P. 42080, Pachuca, Hid.	
Claves Lada	01-771	
Tels. Directo	7142783 / 7134831	
Ext. RED	813500 / 813501 / 813502 * / 813503 *	

43 Puebla		
Domicilio	Calle 9 Norte #208, Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Pue.	
Claves Lada	01-222	
Tels. Directo	2466688 / 2466777 / 2461071	
Ext. RED	Director Estatal	821500
	Conmutador	821501 / 821502 / 821503

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

45 Querétaro	
Domicilio	Ángela Peralta #11, piso 2 Col. Centro, C.P. 76000, Querétaro Qro.
Claves Lada	01-442
Tels. Directo	2141204 / 2122296
Ext. RED	Director Estatal 822500 Conmutador 822501 / 822502 / 822503
52 Saltillo	
Domicilio	Blvd. Luis Echeverría N° 1560 5to. piso, Col. Guanajuato Edif. Torre Saltillo, Saltillo, Coah.
Claves Lada	01-844
Tels. Directo	4167863 / 4167570 / 4167510
Ext. RED	805510 / 805511 / 805512 * / 805513 *
46 San Luis Potosí	
Domicilio	Damian Carmona 405, Col. Centro San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78000
Claves Lada	01-444
Tels. Directo	8125207 / 8125466
Ext. RED	Director Estatal 824500 Conmutador 824501 / 824502 / 824503
47 Tampico	
Domicilio	Av. Hidalgo N° 3000 1er Piso Col. Aguila, Tampico, Tamps.
Claves Lada	01-833
Tels. Directo	2136550 / 2136580
Ext. RED	828500 / 828501 / 828502 * / 828503 *
58 Tepic	
Domicilio	Av. Insurgentes N° 357 Poniente Col. San Juan, C. P. 63130, Tepic, Nay.
Claves Lada	01-311
Tels. Directo	2145828 / 2144127 / 2137403
Ext. RED	818500 / 818501 / 818502 * / 818503 *
69 Tijuana	
Domicilio	Av. Paseo de los Héroes 10289 4to. Piso Zona Río, C.P. 22320 Tijuana BC NTE.
Claves Lada	01-664
Tels. Directo	6346286 / 6346287 / 6341330
Ext. RED	802510 / 802511 / 802512 * / 802513 *
48 Toluca	
Domicilio	Ignacio Allende Sur 116 Col. Centro, C.P. 50000, Toluca Edo de México.
Claves Lada	01-722
Tels. Directo	2142466 / 2142468 / 2142607 / 2133150
Ext. RED	Director Estatal 815500 Conmutador 815501 / 815502 / 815503



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-026-05



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

49 Torreón	
Domicilio	Av. Morelos #138 Poniente, Col Centro C.P. 27000, Torreon, Coah.
Claves Lada	01-871
Tels. Directo	7123000 / 7164020
Ext. RED	805500 / 805501 / 805502 * / 805503 *

56 Tuxtla	
Gutierrez	
Domicilio	3era Avenida Sur-Oriente 960, Esq. 9a. Oriente Col. Centro C.P. 29000 Tuxtla Gtz., Chiapas
Claves Lada	01-961
Tels. Directo	6114703 / 6114761 / 6114775
Ext. RED	Director Estatal 807500 Conmutador 807501 / 807502 / 807503

40 Tlaxcala	
Domicilio	Carr. Tlaxcala-Puebla Km. 1.5, EDIFICIO SELAFE, C.P. 90000, Tlax, Tlaxcala
Claves Lada	01-246
Tels. Directo	4621892 / 4621352 / 4625308
Ext. RED	829500 / 829501 / 829502 * / 829503 *

50 Veracruz	
Domicilio	Av. Independencia 788 1er. Piso Esq. Constitución, Col. Centro, C.P. 91700, Ver. Veracruz
Claves Lada	01-229
Tels. Directo	9329187 / 9328836
Ext. RED	830500 / 830501 / 830502 * / 830503 *

61 Zacatecas	
Domicilio	Blvd. López Portillo Km. 4 #303 Edificio S. T. P. S. Col. Dependencias Federales C.P. 98600, Guadalupe, Zac.
Claves Lada	01-492
Tels. Directo	9233947 / 9238964
Ext. RED	832500 / 832501 / 832502 * / 832503 *

51 Villahermosa	
Domicilio	Juárez 118-120 Esq. R. Mtz. De Escobar, Col. Centro, C.P. 86000, Tabasco V. H.
Claves Lada	01-993
Tels. Directo	3125878 / 3145767 / 3145804
Ext. RED	Director Estatal 827500 Conmutador 827501 / 827502 / 827503

09 Congreso/La Villa	
Representante	
Domicilio	Ricardo Flores Magon #44 PB, Col. Guerrero Edif. Secretaria del Trabajo C.P. 06300
Claves Lada	01-55
Tels. Directo	52-65-74-83 / 52-65-74-84 / 55-97-65-88
Ext. RED	7483 / 7484

Ecatepec	
-----------------	--

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

Representante	C. María del Pilar Zarate / C. Miguel Galicia Bravo
Domicilio	Vía Morelos 53, Planta Baja, San Cristobal Ecatepec, Edo. De Méx. C.P. 55040
Claves Lada	01-55
Tels. Directo	57871275 / 57871278
Ext. RED	

67 Coatzacoalcos	
Representante	L.A.E. Hugo Mirafuentes Martínez
Domicilio	Av. Juárez 511 Int 1, Col. Centro C.P. 96400
Claves Lada	01-921
Tels. Directo	2123051
Ext. RED	830510 / 830511 / 830512 * / 830513 *

78 Iguala	
Representante	C.P. Gerardo Santos Carmen
Domicilio	Aldama 31 Piso 1 Desp. 3, Col. Centro CP. 40000 Iguala Guerrero
Claves Lada	01-733
Tels. Directo	3321572
Ext. RED	812520 / 812521 / 812522 * / 812523 *

Cuatla, Morelos	
Representante	Claudia Navarro Duque
Domicilio	Av. Reforma No. 113, Col. Emiliano Zapata C. P. 62744
Claves Lada	01-735
Tels. Directo	1080292
Ext. RED	

41 Cd. Juárez	
Representante	C. Laura Solano Rodríguez
Domicilio	Av. 16 de Septiembre No. 971 Local B Col. Partido Romero C.P 32000
Claves Lada	01-656
Tels. Directo	6124815 / 6125671 / 6146620
Ext. RED	808510 / 808511 / 808512 * / 808513 *

75 Cd. Obregón	
Representante	Sra. Alma Rosa Váldez Oliva
Domicilio	Av. Miguel alemán No. 263 Col. Centro Cd. Obregón, Son. C.P. 85000
Claves Lada	01-644
Tels. Directo	4135040 / 4140549 / 4141041
Ext. RED	826510 / 826511 / 826512 * / 826513 *

71 Los Mochis	
Representante	C. Dimas Antonio Osuna Sáenz
Domicilio	Av. Ignacio Allende 734Sur, Local-3, Primer Piso Col. Centro, Los Mochis, Sin C.P. 81205
Claves Lada	01-668
Tels. Directo	8182656 / 8185779 / 8121772
Ext. RED	825520 / 825521 / 825522 * / 825523 *

53 Monclova	
--------------------	--

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

Representante	C. Ma. Guadalupe Bernal Maldonado
Domicilio	Venustiano Carranza 605 Oriente Zona Centro C.P. 25700
Claves Lada	01-866
Tels. Directo	6336695 / 6336690
Ext. RED	805520 / 805521 / 825502 * / 825503 *

62 Reynosa	
Representante	C. Alfredo Pacheco Delgado
Domicilio	Aldama 1100 Loc. 26 Centro Comercial Río Grande, Centro C.P. 88500
Claves Lada	01-899
Tels. Directo	9220168 / 9220244
Ext. RED	828520 * / 828521 * / 828522 / 828523

Piedras Negras	
Representante	
Domicilio	Abasolo No. 505 Esq. Hidalgo, Centro 26030 Piedras Negras, Coahuila
Claves Lada	
Tels. Directo	
Ext. RED	

Ciudad Acuña	
Representante	
Domicilio	Lerdo No. 890 Sur, Col. Centro, C. P. 2620, Cd. Acuña Coahuila
Claves Lada	
Tels. Directo	
Ext. RED	

Pto. Vallarta	
Representante	Sr. Rafael Machuca Delgadillo
Domicilio	Republica de Colombia Edif. CTM, Col. 5 de Diciembre C.P. 48350
Claves Lada	01-322
Tels. Directo	2235405
Ext. RED	818510 / 818511 / 818512 / 818513

80 Cd. Valles	
Representante	C. Janeth Palmeros Chávez
Domicilio	Juárez Esq. Pedro Antonio de los Santos Altos y Juárez Depto. 11 Zona Centro C.P. 39000
Claves Lada	01-481
Tels. Directo	3811401
Ext. RED	824510 / 824511 / 824512 * / 824513 *

San Juan del Rio	
Representante	C. Honorato Moctezuma Urbano
Domicilio	Av. Juárez Poniente 59 Local 5A Col. Centro C.P. 76800
Claves Lada	01-427
Tels. Directo	2721267
Ext. RED	

68	Lázaro
-----------	---------------

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

Cárdenas	
Representante	C. Guillermina Santos Carmen
Domicilio	Av. Melchor Ocampo 73-A, Altos Piso 2, Col. Sector de FIDELAC C.P. 60950
Claves Lada	01-753
Tels. Directo	5322343 / 5322363
Ext. RED	816510 / 816511 / 816512 * / 816513 *

Tapachula	
Representante	Virgilio Avendaño Ramos
Domicilio	4a. Av. Norte 16 Desp. 306 3er, Piso, C.P. 30700
Claves Lada	01-962
Tels. Directo	6261504 / 6268629
Ext. RED	807140 / 807141

Cd. Carmen	
Representante	C. Laura Patricia Punab Mendicuti
Domicilio	Calle 28 x 29 No. 105 Edif. Rifer, Col. Centro, C.P. 24100
Claves Lada	01-938
Tels. Directo	3814267
Ext. RED	804510

Chetumal	
Representante	Nancy Rosado Cepeda
Domicilio	Av. Othon Pompeyo Blanco 204 Entre Héroes y Juárez Col Centro C. P. 77000 Edif. Gobierno Chetumal
Claves Lada	01 -983
Tels. Directo	8350500 Ext. 1149
Ext. RED	

Coatzacoalcos	
Representante	
Domicilio	2Av. Juárez No. 511, Col Centro C. P. 96400, Coatzacoalcos, Ver.
Claves Lada	
Tels. Directo	
Ext. RED	

Córdoba	
Representante	
Domicilio	Calle 5 No. 308 Desp. 2 entre Av. 3 y av. 5 Col Centro
Claves Lada	
Tels. Directo	
Ext. RED	

Tehuacán	
Representante	
Domicilio	Oriente 723 Local 11, Col. La Purísima
Claves Lada	
Tels. Directo	
Ext. RED	

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

Tuxtepéc	
Representante	Libertad No. 290, Planta baja Col. Centro, C. P. 68300, Tuxtepéc, Oaxaca.
Domicilio	
Claves Lada	
Tels. Directo	
Ext. RED	

Irapuato	
Representante	Priveda de las ánimas No. 928-1 P/B Col. Las Águilas, C.P. 36587, Irapuato, Gto.
Domicilio	
Claves Lada	
Tels. Directo	
Ext. RED	

Coacalco	
Representante	Vía López Portillo Km. 26.5 Coacalco, Edo. de Méx.
Domicilio	
Claves Lada	
Tels. Directo	
Ext. RED	

Naucalpan	
Representante	Vía Gustavo Baz Prado Sur No. 12, Local 10 de Plaza Las Fuentes, Col. Centro C.P. 53000
Domicilio	
Claves Lada	
Tels. Directo	
Ext. RED	

Cuautitlan Izcali	
Representante	Conjunto Capricornio II, Local 17, Col Centro Urbano, Cuautitlan Izcali Edo. de Méx.
Domicilio	
Claves Lada	
Tels. Directo	
Ext. RED	

Chalco	
Representante	Carretera México-Cuautla Km. 38/2, Chalco. C. P. 56600 Edo. de Méx.
Domicilio	
Claves Lada	
Tels. Directo	
Ext. RED	

Los Cabos	
Representante	Calle Francisco Villa esq. Álvaro Obregón, Edif. Anibal, Planta Alta, Col Benito Juárez
Domicilio	
Claves Lada	
Tels. Directo	
Ext. RED	

Ocotlan	
----------------	--



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-026-05



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

Representante Domicilio Claves Lada Tels. Directo Ext. RED	Calle Morelos No. 202, Col Centro C. P. 47800, Ocotlan, Jal.
---	--

Manzanillo	
Representante Domicilio Claves Lada Tels. Directo Ext. RED	Av. Juárez No. 100, Col Centro (Local Presidencia Municipal) 01-314 3-32-62-38, 3-32-62-39

73 Uruapan	
Representante Domicilio Claves Lada Tels. Directo Ext. RED	C. Berenice Ferreira Velázquez Emilio Carranza, Esq. J. Ayala, Int. 4 Pza. Paraiso, C.P. 60000 01-452 5237744 816520 / 816521 / 816522 * / 816523 *



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-026-05



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

ANEXO 4 C DE "CONFIDENCIALIDAD"

Razón Social: _____

No. de Licitación: _____

En caso de resultar adjudicados para proporcionar el bien y/o servicio requerido través de la presente licitación, nos obligamos a cumplir con términos de confidencialidad y reserva de conformidad a lo siguiente:

1. Mantener la confidencialidad y reserva de la información, documentos, medios, equipos y recursos técnicos que se me proporcionen o tenga acceso autorizado, como:

Licencias y llaves de activación de programas de cómputo propiedad de Fonacot.

Operación, configuración, arreglos, esquemas, gráficos, diagramas, tendidos y proyecciones de enlaces de comunicación, equipos y/o componentes de seguridad física y lógica, programas de cómputo de monitoreo, seguridad, administración y control de accesos.

Bases de datos para la administración de los usuarios de servicios de Internet; correo electrónico; autenticación de redes; acceso a aplicaciones, sistemas y redes de cómputo; y conmutación de voz.

Anexos técnicos, memorias, informes, notas y en general cualquier documentación impresa o electrónica, elaborada por el FONACOT o que forme parte de un contrato de adquisición y/o contratación de servicios que describa la instalación de redes de datos, voz, servidores de misión crítica, equipos de cómputo y software.

2. A no realizar el acceso, uso, reproducción, recopilación, sustracción, cesión, transmisión, ocultamiento, extravío, alteración, inutilización, daño, destrucción, envío, revelación, divulgación, distribución, comercialización, total o parcial, con o sin fines de lucro, no autorizada de datos o información, impresa, almacenada o fijada en medios electrónicos, electromagnéticos, ópticos o de cualquier otro soporte tecnológico.

3. Procurar la integridad de la información, incluidos sus medios de almacenamiento y procesamiento, a fin de evitar su uso, acceso, alteración, sustracción, transmisión, destrucción, ocultamiento o inutilización indebidos, observando las normas y mecanismos de protección establecidos por FONACOT.

Lo anterior, en el entendido de que:

El FONACOT nos cede la tenencia y no el dominio o propiedad de la información, documentos, medios, equipos y recursos técnicos, para los propósitos de la presente licitación.

Nos obligamos por si mismos y por el personal técnico asignado para el otorgamiento del bien y/o servicio, para el cumplimiento de estos compromisos.

Conociendo el contenido de los términos y condiciones de este anexo, expresamos nuestra total conformidad.

Nombre y Firma de aceptación del representante legal



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-026-05



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

ANEXO No. 6

PROPUESTA ECONOMICA

		FECHA	DÍA	MES	AÑO
NOMBRE DEL LICITANTE _____					
R.F.C. _____					
DOMICILIO _____					
TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO			

LO PROPUESTO, SE APEGA A LA DESCRIPCION Y PRESENTACION SOLICITADA POR EL FONACOT Y QUE SE INDICAN EN EL ANEXO 4, DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NUMERO _____

No. Partida	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Precio Total
				Subtotal	
				I.V.A.	
				Total	

Cada uno de los puntos deberá desglosarse por separado.

Vigencia de la cotización: _____

EN EL CASO QUE EL FONACOT ME OTORQUE LA ADJUDICACION ME OBLIGO EN NOMBRE DE MÍ REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE, EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJE ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES.

NOMBRE

CARGO

FIRMA



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-026-05



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

ANEXO No. 7

(PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, SOLO PARA EL LICITANTE GANADOR)

México, D.F a ---- de ----- de 2005---

Licitación Publica: "Conforme al procedimiento establecido en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, por que el importe de la contraprestación no excede el monto autorizado por el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2005."

Monto total del Contrato (sin IVA): \$-----Pesos M.N. -----/100

**Fondo de Fomento y Garantía para el
Consumo de los Trabajadores
Presente**

-----, representante legal de -----.
(RFC: XXXXXXXXXXXXX), con domicilio fiscal en la calle de xxxxxxxxxxxx numero xx, Colonia
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Delegación xxxxxxxxxxxx, Código Postal xxxxxx, en la ciudad de México D.F., y en los términos establecidos por el articulo 32-D del Código Fiscal de la Federación en vigor y la Regla 2.1.17. Fracción I de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2005, emitida esta ultima por la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico, bajo protesta de decir verdad manifiesto lo siguiente:

- a) Que mi representada ha cumplido con sus obligaciones en materia de RFC, a que se refieren el Código y su Reglamento.
- b) Que mi representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de la declaración anual del ISR por los dos últimos ejercicios fiscales por los que se encuentren obligados; así como de los pagos mensuales del IVA y retenciones de ISR de los últimos 12 meses anteriores al penúltimo mes a aquel en que se presente el escrito a que se refiere esta fracción. Cuando los contribuyentes tengan menos de dos años de inscritos en el RFC, la manifestación a que se refiere este inciso, corresponderá al periodo transcurrido desde la inscripción y hasta la fecha que presenten el escrito, sin que en ningún caso los pagos mensuales excedan de los últimos 12 meses.
- c) Que mi representada no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, distintos á ISAN e ISTUV, o bien, en el caso que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos con los recursos que se obtengan por la enajenación, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública que se pretendan contratar, en la fecha en que las citadas autoridades señalen, en este caso, se estará a lo establecido en la regla 2.1.18. de esta Resolución.
- d) Que tratándose de contribuyentes que hubieran solicitado autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a su cargo, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del Código.
- e) Que mi representada en caso de contar con autorización para el pago a plazo, manifestarán que a la fecha de presentación del escrito no han incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66, fracción III del Código.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-026-05



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

(OJO: en caso de tener adeudos fiscales, sustituir la expresión anterior por la siguiente:)

Que mi representada si tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, distintos al ISAN e ISTUV., pero se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos con los recursos que se obtengan por el objeto a que se refiere la adjudicación del contrato por parte del fonacot, en la fecha en que las citadas autoridades señalen.

ATENTAMENTE

(NOMBRE)
Representante Legal
(RFC XXXXXXXXXXXXX)
e-mail XXXXXXXXXXXXX

Anexo: Copia de la identificación oficial del suscrito.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-026-05



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

ANEXO No. 8

Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (OCDE)

El compromiso de México en el combate a la corrupción ha trascendido nuestras fronteras y el ámbito de acción del gobierno federal. En el plano internacional y como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y firmante de la *Convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales*, hemos adquirido responsabilidades que involucran a los sectores público y privado.

Esta Convención busca establecer medidas para prevenir y penalizar a las personas y a las empresas que prometan o den gratificaciones a funcionarios públicos extranjeros que participan en transacciones comerciales internacionales. Su objetivo es eliminar la competencia desleal y crear igualdad de oportunidades para las empresas que compiten por las contrataciones gubernamentales.

La OCDE ha establecido mecanismos muy claros para que los países firmantes de la Convención cumplan con las recomendaciones emitidas por ésta y en el caso de México, iniciará en noviembre de 2003 una segunda fase de evaluación -la primera ya fue aprobada- en donde un grupo de expertos verificará, entre otros:

- La compatibilidad de nuestro marco jurídico con las disposiciones de la Convención.
- El conocimiento que tengan los sectores público y privado de las recomendaciones de la Convención.

El resultado de esta evaluación impactará el grado de inversión otorgado a México por las agencias calificadoras y la atracción de inversión extranjera.

Las responsabilidades del sector público se centran en:

- Profundizar las reformas legales que inició en 1999.
- Difundir las recomendaciones de la Convención y las obligaciones de cada uno de los actores comprometidos en su cumplimiento.
- Presentar casos de cohecho en proceso y concluidos (incluyendo aquellos relacionados con lavado de dinero y extradición).

Las responsabilidades del sector privado contemplan:

- Las empresas: adoptar esquemas preventivos como el establecimiento de códigos de conducta, de mejores prácticas corporativas (controles internos, monitoreo, información financiera pública, auditorías externas) y de mecanismos que prevengan el ofrecimiento y otorgamiento de recursos o bienes a servidores públicos, para obtener beneficios particulares o para la empresa.
- Los contadores públicos: realizar auditorías; no encubrir actividades ilícitas (doble contabilidad y transacciones indebidas, como asientos contables falsificados, informes financieros fraudulentos, transferencias sin autorización, acceso a los activos sin consentimiento de la gerencia); utilizar registros contables precisos; informar a los directivos sobre conductas ilegales.
- Los abogados: promover el cumplimiento y revisión de la Convención (imprimir el carácter vinculatorio entre ésta y la legislación nacional); impulsar los esquemas preventivos que deben adoptar las empresas.

Las sanciones impuestas a las personas físicas o morales (privados) y a los servidores públicos que incumplan las



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-026-05



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

recomendaciones de la Convención, implican entre otras, privación de la libertad, extradición, decomiso y/o embargo de dinero o bienes.

Asimismo, es importante conocer que el pago realizado a servidores públicos extranjeros es perseguido y castigado independientemente de que el funcionario sea acusado o no. Las investigaciones pueden iniciarse por denuncia pero también por otros medios, como la revisión de la situación patrimonial de los servidores públicos o la identificación de transacciones ilícitas, en el caso de las empresas.

El culpable puede ser perseguido en cualquier país firmante de la Convención, independientemente del lugar donde el acto de cohecho haya sido cometido.

En la medida que estos lineamientos sean conocidos por las empresas y los servidores públicos del país, estaremos contribuyendo a construir estructuras preventivas que impidan el incumplimiento de las recomendaciones de la convención y por tanto la comisión de actos de corrupción.

Por otra parte, es de señalar que el Código Penal Federal sanciona el cohecho en los siguientes términos:

"Artículo 222"

Cometen el delito de cohecho:

- I. El servidor público que por sí, o por interpósita persona solicite o reciba indebidamente para sí o para otro, dinero o cualquiera otra dádiva, o acepte una promesa, para hacer o dejar de hacer algo justo o injusto relacionado con sus funciones, y
- II. El que de manera espontánea dé u ofrezca dinero o cualquier otra dádiva a alguna de las personas que se mencionan en la fracción anterior, para que cualquier servidor público haga u omita un acto justo o injusto relacionado con sus funciones.

Al que comete el delito de cohecho se le impondrán las siguientes sanciones:

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva o promesa no exceda del equivalente de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, o no sea valuable, se impondrán de tres meses a dos años de prisión, multa de treinta a trescientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de tres meses a dos años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva, promesa o prestación exceda de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, se impondrán de dos años a catorce años de prisión, multa de trescientas a quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de dos años a catorce años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos,

En ningún caso se devolverá a los responsables del delito de cohecho, el dinero o dádivas entregadas, las mismas se aplicarán en beneficio del estado.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-026-05



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

Capítulo XI

Cohecho a servidores públicos extranjeros.

Artículo 222 bis

Se impondrán las penas previstas en el artículo anterior al que con el propósito de obtener o retener para sí o para otra persona ventajas indebidas en el desarrollo o conducción de transacciones comerciales internacionales. Ofrezca, prometa o dé, por sí o por interpósita persona, dinero o cualquiera otra dádiva, ya sea en bienes o servicios:

- I. A un servidor público extranjero para que gestione o se abstenga de gestionar la tramitación o resolución de asuntos relacionados con las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión:
- II. A un servidor público extranjero para llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto que se encuentre fuera del ámbito de las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión, o
- III. A cualquier persona para que acuda ante un servidor público extranjero y le requiera o le proponga llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto relacionado con las funciones inherentes al empleo, cargo o comisión de este último.

Para los efectos de este artículo se entiende por servidor público extranjero, toda persona que ostente u ocupe un cargo público considerado así por la ley respectiva, en los órganos legislativo, ejecutivo o judicial de un estado extranjero, incluyendo las agencias o empresas autónomas, independientes o de participación estatal, en cualquier orden o nivel de gobierno, así como cualquier organismo u organización pública internacionales.

Cuando alguno de los delitos comprendidos en este artículo se cometa en los supuestos a que se refiere el artículo 11 de este código, el juez impondrá a la persona moral hasta quinientos días multa y podrá declarar su suspensión o disolución, tomando en consideración el grado de conocimiento de los órganos de administración respecto del cohecho en la transacción internacional y el daño causado o el beneficio obtenido por la persona moral”.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-026-05



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

MODELO DE CONTRATO PARA LOS BIENES DE LA PARTIDA 1

CONTRATO No. AD-2005-

CONTRATO DE ADQUISICIÓN, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., COMO FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. ENRIQUE FRANCO CIURANA, EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y APODERADO LEGAL DEL FIDEICOMISO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “FONACOT” Y POR LA OTRA LA EMPRESA DENOMINADA _____, EN LO SUBSECUENTE “EL PROVEEDOR”, REPRESENTADA POR EL SR. _____, EN SU CALIDAD DE _____, EL CUAL CELEBRAN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

I.- Declara “FONACOT” a través de su representante:

- A) Que el Fideicomiso Público Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores, es una entidad paraestatal de la Administración Pública Federal, en los términos de los artículos 3º, fracción III y 47º de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, constituida en términos del contrato suscrito con fecha 20 de mayo de 1974, entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de fideicomitente único del Gobierno Federal y Nacional Financiera, S.N.C., en su carácter de fiduciaria en virtud a lo establecido por el Decreto Presidencial de fecha 30 de Abril de 1974, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de Mayo del mismo año, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 103-bis de la Ley Federal del Trabajo para la operación del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores.
- B) Que cuenta con las facultades legales suficientes para suscribir el presente contrato, como se acredita con el Testimonio Notarial No. 193,815 de fecha 25 de enero de 2001, otorgado ante la fe del Notario Público No. 6 del Distrito Federal, Lic. Fausto Rico Álvarez, facultades que hasta la presente fecha no le han sido revocadas ni modificadas.
- C) Que la adjudicación del presente contrato se realizó mediante Licitación Pública Internacional No. 14120001-017-05.
- D) Contando con el presupuesto autorizado en la partida presupuestal No. _____ para obligarse en los términos del presente instrumento.

II.- Declara “El Proveedor” a través de su representante:

- A) Ser una sociedad anónima de capital variable, constituida conforme a la legislación mexicana, según consta en el testimonio de la Escritura Pública número _____ de fecha ____ de _____ de _____, pasada ante la fe del Lic. _____, Notario Público No. ____ de _____, e inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el folio No. _____. Asimismo, se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público bajo el No. _____.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

- B) Que cuenta con las facultades legales suficientes para suscribir el presente acuerdo de voluntades de conformidad con lo establecido en el testimonio de la Escritura Pública número _____ de fecha __ de _____ de _____, pasada ante la fe del Lic. _____, Notario Público No. __ de _____, facultades que bajo protesta de decir verdad a la presente fecha no le han sido modificadas ni revocadas, identificándose con _____, expedida por _____.
- C) Que cuenta con los recursos técnicos, financieros, materiales y humanos para cumplir con el objeto del presente contrato.
- D) Que se encuentra al corriente en sus declaraciones de conformidad al artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y a los incisos I y II del punto 2.1.17 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el año de 2005.

Expuesto lo anterior, las partes convienen en otorgar las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera.- “FONACOT” adquiere de “El Proveedor” un equipo de almacenamiento SAN, cuyas características técnicas se detallan a continuación:

CONTRAT. Una solución de respaldo de discos con los siguientes elementos:

Charola de Discos ATA para Equipo CX400.

Características técnicas mínimas:

- Charola de discos ATA de 15 bahías o slots con fuentes de poder, ventiladores e interfases de fibra (tarjetas de control) redundantes. Esta charola deberá ser compatible con el Arreglo de Discos EMC CLARiiON CX400 actualmente instalado en Fonacot de tal manera que se pueda conectar en caliente con este arreglo de discos y quede inmediatamente disponible para configurar LUNs con Niveles de Protección RAID 0, 1, 1/0 y 5.
- Se deberán incluir dentro de la charola de discos ATA, 3 discos ATA de 320GB cada uno.
- Se deberán incluir 5 discos fibre channel de 146 GB cada uno a 10,000 RPM compatibles con el Arreglo de Discos EMC CLARiiON CX400.

Módulos para la Actualización SAN.

Características técnicas:

- 4 cables de fibra óptica de 30 metros de longitud cada uno y conector tipo LC.
- 10 cables de fibra óptica de 10 metros de longitud cada uno y conector tipo LC.
- 2 agentes de software EMC Navisphere Manager para sistema operativo Solaris 8.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

- 2 agentes de software EMC Navisphere Manager para sistema operativo Windows 2000.
- 4 licencias de software de failover y balanceo de cargas para 4 servidores SUN 250 y SUN Ultra 450 con sistema operativo Solaris 8.
- 2 licencias de software de failover y balanceo de cargas para 2 servidores SUN Ultra Enterprise 3500 con sistema operativo Solaris 8.
- 2 Interfases de canal de fibra para servidores SUN Ultra Enterprise 3500 con bus tipo SBUS
- 12 Interfases de canal de fibra para servidores SUN Ultra 450, Ultra 250 y servidores pequeños Intel con bus tipo PCI.
- 2 módulos de 8 puertos de 2Gb cada uno para switches Mc Data departamentales de 24 puertos.

Actualización de Licencias de Software de Respaldos.

Características técnicas:

- Se deberán incluir tres licencias de software de respaldos para servidores SUN 250 las cuales deberán hacer que estos servidores puedan respaldar su información directamente al Arreglo de Discos CLARiiON CX400 y a la librería de cintas Overland NEO2000 a través de la SAN.
- Se deberá incluir el licenciamiento necesario para que el software de Legato Networker actualmente instalado en "FONACOT" pueda ejecutar respaldos a disco.
- Se deberá incluir una licencia de software de respaldos para poder respaldar la base de datos de Informix en caliente.
- Se deberá incluir dos licencias de software de respaldos para servidores Intel con Windows 2003 las cuales deberán hacer que estos servidores puedan respaldar su información a través del servidor de respaldos hacia el Arreglo de Discos CLARiiON CX400 y a la librería de cintas Overland NEO2000.
- Las licencias de software de respaldos solicitadas deberán ser compatibles con el software de Legato Networker actualmente instalado en "FONACOT".
- Se deberán incluir mil (1000) etiquetas para cartuchos de datos tipo LTO-2.

Segunda.- "El Proveedor" se obliga a entregar a totalidad de los bienes para su fase de verificación el 28 de diciembre de 2005, en su almacén ubicado en _____, la cual se realizará durante los siguientes dos días naturales posteriores a la entrega de los bienes y la transportación y entrega al destino final se realizará en los cinco días naturales posteriores a la conclusión de la verificación de los bienes, de conformidad a las cantidades y domicilios señalados en el Anexo II, mismo que firmado por las partes forma parte integrante del presente contrato

Tercera.- "El Proveedor" se obliga a que si durante la fase de verificación o posterior a la fecha de entrega final, "FONACOT" identifica que de manera selectiva o en su totalidad, los bienes, sus partes y/o componentes no cumplen con las especificaciones y características definidas o de funcionalidad ofrecidas, a reponerlos de acuerdo a lo ofertado en un tiempo máximo de 48 horas.

Las actividades de verificación consistirán en lo siguiente:

- "El Proveedor" asignará personal para desempacar, abrir y reempacar los equipos entregados.
- El personal de "FONACOT" verificará que las características sean conforme a las especificaciones técnicas ofertadas por "El Proveedor".

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

Cuarta.- “El Proveedor” se obliga a proveer, todos los servicios profesionales para la instalación, configuración y puesta en marcha de todos los componentes de hardware y software requeridos en la cláusula primera.

La instalación, configuración y puesta en marcha de todos los componentes de hardware y software, será realizada por personal técnico del “Proveedor” en los domicilios señalados en el Anexo I.

Quinta.- “El Proveedor” se obliga a entregar a la conclusión de la instalación de todos los bienes en los destinos finales, un reporte con la firma de aceptación del responsable del área, mismo que se entregará al área técnica de “FONACOT”, sita en el 2º piso del edificio ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, México, Distrito Federal.

Sexta.- “El Proveedor” deberá entregar todos los documentos y medias de instalación incluidos que sean necesarios para la correcta operación de los bienes, como pueden ser: certificados de licencias de uso de programas de cómputo; tarjetas de registro; pólizas de garantía; manuales y folletos referenciales de instalación, características técnicas, guías de usuario; etc.

Asimismo, “El Proveedor” todos los kits, accesorios y componentes necesarios adicionales para la implementación de todos los componentes de hardware y software requeridos en la cláusula primera de este contrato.

“El Proveedor” a partir de la fecha de entrega deberá garantizar como mínimo por un periodo de 90 días la media de instalación de los programas de cómputo. La media de instalación deberá estar libre de defectos y lista para su operación. En caso de que la media presente daños físicos o alteraciones en su contenido que imposibilite instalar el producto, “El Proveedor” deberá entregar dentro de los quince días siguientes a la identificación del problema, una nueva media sin costo adicional para “FONACOT”.

Séptima.- “FONACOT” cubrirá a “El Proveedor” al término de la instalación de los bienes la cantidad total de \$_____ (_____ pesos 00/100 M.N.), mas el Impuesto al Valor Agregado, mediante dos depósitos: 80% a la entrega de los bienes y 20% restante a la instalación de los mismos que “FONACOT” realizará a la cuenta No. _____, Clabe _____, que “El Proveedor” tiene a su favor en el banco _____, S.A., Sucursal _____, previa presentación de la factura la cual deberá de reunir los requisitos de ley y contar con el visto bueno del área usuaria.

Octava.- “El Proveedor” se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, mediante fianza expedida por compañía afianzadora del país debidamente autorizada para ello, a favor de “FONACOT” por un importe del 10% del monto total señalado en la Cláusula que antecede, sin incluir el 15% del impuesto al valor agregado.

“El Proveedor” queda obligado a entregar a “FONACOT” la fianza, que deberá ajustarse a lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, en la oficina del Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamiento e Inventarios, dentro de los 10 días naturales después de formalizado el contrato.

“El Proveedor” se obliga a mantener la fianza citada en tanto permanezca en vigor el presente contrato y hasta 30 días hábiles posteriores a la fecha en que el mismo haya vencido o aquella en



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-026-05



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

que "FONACOT" hubiere comunicado la terminación anticipada del contrato, en la inteligencia de que solo podrá ser cancelada mediante autorización expresa y por escrito de "FONACOT".

Novena.- "El Proveedor" deberá entregar junto con los bienes, carta del fabricante del equipo, la cual bajo protesta de decir verdad, avale la vigencia de dicha garantía.

La vigencia de la garantía tendrá una cobertura de:

- **Para la Charola de Discos ATA para Equipo CX400:** 2 años, con nivel de soporte 7x24 y tiempo máximo de respuesta de 4 horas para todos estos componentes.
- **Para los Módulos para la Actualización SAN:** 2 años, con nivel de soporte 7x24 y tiempo máximo de respuesta de 4 horas para todos estos componentes.
- **Para la Actualización de Licencias de Software de Respaldos:** 1 año en todo el licenciamiento de software de respaldos solicitado con un nivel de soporte telefónico 7x24.

La vigencia de la garantía contará a partir de la entrega de la totalidad de los bienes para su fase de verificación y a satisfacción de "FONACOT".

Décima.- "El Proveedor" se obliga a proporcionar durante la vigencia de la garantía las partes y refacciones necesarias para el correcto funcionamiento de los bienes, las cuales deberán ser nuevas, de características técnicas y calidad igual o superior a los originales, sin costo adicional para "FONACOT", cuya integración sea totalmente compatible con los equipos provistos. Asimismo, dicha garantía, en todas sus partes incluye mano de obra, y asistencia en sitio, que con motivo del soporte requiera "FONACOT"

Décima Primera.- "El Proveedor" se compromete a cubrir los gastos en que incurra por el desplazamiento y estancia en las localidades de "FONACOT", por parte de los ingenieros y personal de servicio para atender requerimientos de garantía o servicios asociados, siendo los gastos por cuenta de "El Proveedor" durante todo el período de garantía.

Décima Segunda.- "El Proveedor" se compromete a proporcionar durante el periodo de garantía, los servicios asociados de soporte con el fin de brindar continuidad en la operación del equipo.

El soporte se realizará a través de servicio telefónico y asistencia en sitio, cuantas veces sea requerido por "FONACOT", sin ningún costo adicional.

El soporte consistirá en proporcionar los servicios de mantenimiento correctivo a los equipos entregados.

El mantenimiento correctivo es el conjunto de acciones que tomará "El Proveedor", encaminadas a atender y solucionar cualquier falla que pudieran presentar los equipos. "El Proveedor" reparará el equipo dañado propiedad de "FONACOT" sin ningún costo adicional para el mismo. Para la solución de problemas las reparaciones se llevarán a cabo en el lugar donde se encuentren instalados los equipos, a menos que la reparación amerite que los equipos requieran ser trasladado a las instalaciones "El Proveedor", en cuyos casos la salida y devolución al lugar de origen será por cuenta y riesgo "El Proveedor". En caso de ser una sustitución total del bien, se deberán observar los términos establecidos en los tiempos compromiso relativos a la *garantía*.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-026-05



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

“El Proveedor” garantizará la calidad de los servicios de mantenimiento por treinta días naturales posteriores a su aplicación, aceptando su responsabilidad por la calidad de los mismos.

Al término de los servicios de mantenimiento “El Proveedor” deberá elaborar un reporte de atención en el que se mencionen las actividades realizadas y el estado de operación en que se deja el equipo. El reporte deberá contener el visto bueno del responsable del área. El reporte deberá ser entregado al personal técnico de “FONACOT” en Avenida Insurgentes Sur No. 452, 2º piso, Col Roma Sur, C.P. 06760, en la Oficina del Líder Funcional de Infraestructura Informática.

Décima Tercera.- “El Proveedor” asume la responsabilidad total por el aseguramiento y gastos asociados que se generen por el manejo, retiro y reintegro de los equipos ofertados, en virtud de los movimientos que “El Proveedor” considere necesario para cumplir con los términos y condiciones establecidos en el presente contrato.

Décima Cuarta.- “El Proveedor” se obliga a proporcionar capacitación para el personal de “FONACOT” de conformidad a los siguientes criterios:

- **Respecto a los Módulos para la Actualización SAN:** un curso de capacitación para la administración del Sistema de Almacenamiento CLARiiON Series CX en las instalaciones del fabricante con entrega de certificado de cursado y aprobado.
- **Actualización de Licencias de Software de Respaldo:** un curso de capacitación en la administración de Legato Networker para una persona en las instalaciones de el fabricante con entrega de certificado de cursado y aprobado.

Décima Quinta.- “El Proveedor” asume la responsabilidad total en caso de que al proporcionar los equipos, componentes y aplicaciones, infrinjan derechos de propiedad intelectual e industrial de terceros sobre patentes, marcas y derechos de autor, entre otros. Por lo que “El Proveedor” se obliga y acepta eximir a FONACOT de cualquier responsabilidad civil o penal.

Décima Sexta.- “El Proveedor” será responsable de la transportación, empaque y seguro de cobertura total de los bienes, así como del estado físico, operativo y funcional de los equipos responsabilizándose de los daños y/o averías que se pudiesen ocasionar por motivo del transporte y entrega de los bienes tanto para su fase de verificación como su entrega al destino final.

Décima Séptima.- “FONACOT” entregará a “El Proveedor” para la puesta a punto de los bienes la información que se considere pertinente para su instalación y configuración. Dicha información se entregará bajo términos de confidencialidad y reserva, por lo que se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en el anexo de “Confidencialidad”.

Décima Octava.- “FONACOT” aplicará a “El Proveedor” penas convencionales por la demora en el cumplimiento de las obligaciones contractuales por un monto equivalente a 1% por cada día natural de atraso del costo de los bienes no entregados, dicho importe deberá ser cubierto mediante una nota de crédito mismo que se descontará de la facturación correspondiente. El retraso en la entrega de los bienes, no podrá exceder a 10 días naturales, en cuyo caso será motivo de rescisión.

Décima Novena.- Procederá la rescisión cuando “El Proveedor” incumpla con alguna de las obligaciones de las Cláusulas del presente contrato, de las disposiciones contenidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y las demás que sean aplicables, sin



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-026-05



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

necesidad de declaración judicial previa bastando para ello una notificación por escrito que dirija "FONACOT" a "El Proveedor" concediendo a este cinco días hábiles para alegar lo que a su derecho convenga.

Vigésima.- Las partes establecen como sus domicilios convencionales, "FONACOT" en Avenida Insurgentes Sur No. 452, primer piso, Col. Roma Sur, C.P. 06760, en México, D.F. y "El Proveedor" en _____.

Vigésima Primera.- Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato las partes se someten a las leyes, en particular a la de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a todas aquellas que por carácter de entidad paraestatal de "FONACOT" resulten aplicables, así como a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de México, D.F., renunciando al fuero que por razón de sus domicilios presentes o futuros les corresponda o les llegare a corresponder.

Leído que fue el presente contrato y enteradas las partes de su alcance y fuerza legal, lo ratifican y firman de conformidad por triplicado en la ciudad de México, Distrito Federal el día 12 de diciembre de 2005.

"FONACOT" "El Proveedor"

LIC. ENRIQUE FRANCO CIURANA
SUBDIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS
Y APODERADO LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL

CONTRATO No. AD-2005-
REVISO: LIC. CELIA NAJERA ALARCON _____

SUPERVISO: LIC. MINERVA SANDOVAL ALANIS. _____



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-026-05



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

MODELO DE CONTRATO PARA LOS BIENES DE LAS PARTIDAS 2, 3, 4ª, 4b, 7 y 8

CONTRATO No. AD-2005-

CONTRATO DE ADQUISICIÓN, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., COMO FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. ENRIQUE FRANCO CIURANA EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y APODERADO LEGAL DEL FIDEICOMISO, A QUIEN SE LE DENOMINARA "FONACOT" Y POR LA OTRA LA EMPRESA DENOMINADA _____, EN LO SUBSECUENTE "EL PROVEEDOR", REPRESENTADA POR EL SR. _____, EL CUAL CELEBRAN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

I.- Declara "FONACOT" a través de su representante:

- E) Ser un fideicomiso de interés social, previsto en el artículo 103-bis de la Ley Federal del Trabajo y constituido de conformidad al decreto presidencial de fecha 30 de abril de 1974, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 2 de mayo de ese mismo año.
- F) Que cuenta con las facultades legales suficientes para suscribir el presente contrato, como se acredita con el Testimonio Notarial No. 193,815 de fecha 25 de enero de 2001, otorgado ante la fe del Notario Público No. 6 del Distrito Federal, Lic. Fausto Rico Álvarez, facultades que hasta la presente fecha no le han sido revocadas ni modificadas.
- G) Que la adjudicación del presente contrato se realizó mediante Licitación Pública Internacional No. 14120001-026-05.
- H) Contando con el presupuesto autorizado en la partida presupuestal No. _____ para obligarse en los términos del presente instrumento.

II.- Declara "El Proveedor" a través de su representante:

- A) Ser una sociedad anónima de capital variable, constituida conforme a la legislación mexicana, según consta en el testimonio de la Escritura Pública número _____ de fecha ____ de _____ de ____ pasada ante la fe del Lic. _____, Notario Público No. ____ de _____, e inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el folio No. _____. Asimismo se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público bajo el No. _____.
- B) Que cuenta con las facultades legales suficientes para suscribir el presente acuerdo de voluntades de conformidad con lo establecido en el testimonio de la Escritura Pública número _____ de fecha ____ de _____ de _____, pasada ante la fe del Lic. _____, Notario Público No. ____ de _____, facultades que bajo protesta de decir verdad a la presente fecha no le han sido modificadas ni revocadas, identificándose con _____, expedida por _____.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-026-05



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

- C) Que cuenta con los recursos técnicos, financieros, materiales y humanos para cumplir con el objeto del presente contrato.
- D) Que se encuentra al corriente en sus declaraciones de conformidad al artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y a los incisos I y II del punto 2.1.17 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el año de 2005.

Expuesto lo anterior, las partes convienen en otorgar las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera.- “FONACOT” adquiere de “El Proveedor” SE DETALLA EL BIEN A ADQUIRIR, cuyas características técnicas se detallan en el Anexo I mismo que firmado por las partes, forma parte integrante del presente contrato.

CONTRAT.Segunda.- “El Proveedor” se obliga a entregar a totalidad de los bienes para su fase de verificación el 28 de diciembre de 2005, en su almacén ubicado en _____, la cual se realizará durante los siguientes dos días naturales posteriores a la entrega de los bienes y la transportación y entrega al destino final se realizará en los cinco días naturales posteriores a la conclusión de la verificación de los bienes, de conformidad a las cantidades y domicilios señalados en el Anexo II, mismo que firmado por las partes forma parte integrante del presente contrato.

Tercera.- “El Proveedor” se obliga a que si durante la fase de verificación o posterior a la fecha de entrega final, “FONACOT” identifica que de manera selectiva o en su totalidad, los bienes, sus partes y/o componentes no cumplen con las especificaciones y características definidas o de funcionalidad ofrecidas, a reponerlos de acuerdo a lo ofertado en un tiempo máximo de 48 horas.

Las actividades de verificación consistirán en lo siguiente:

- “El Proveedor” asignará personal para desempacar, abrir y reempacar los equipos entregados.
- El personal de “FONACOT” verificará que las características sean conforme a las especificaciones técnicas ofertadas por “El Proveedor”.

Cuarta.- “El Proveedor” deberá entregar todos los documentos y medias de instalación incluidos que sean necesarios para la correcta operación de los bienes, como pueden ser: certificados de licencias de uso de programas de cómputo; tarjetas de registro; pólizas de garantía; manuales y folletos referenciales de instalación, características técnicas, guías de usuario; etc.

“El Proveedor” a partir de la fecha de entrega deberá garantizar como mínimo por un periodo de 90 días la media de instalación de los programas de cómputo. La media de instalación deberá estar libre de defectos y lista para su operación. En caso de que la media presente daños físicos o alteraciones en su contenido que imposibilite instalar el producto, “El Proveedor” deberá entregar dentro de los quince días siguientes a la identificación del problema, una nueva media sin costo adicional para “FONACOT”

Quinta.- “FONACOT” cubrirá a “El Proveedor” al término de la instalación de los bienes la cantidad total de \$ _____ (_____ pesos 00/100 M.N.), mas el Impuesto al Valor Agregado, mediante depósito que “FONACOT” realizará a la cuenta No. _____, Clabe _____, que “El Proveedor” tiene a su favor en el banco _____, S.A., Sucursal _____,



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-026-05



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

previa presentación de la factura la cual deberá de reunir los requisitos de ley y contar con el visto bueno del área usuaria.

Sexta.- "El Proveedor" se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, mediante fianza expedida por compañía afianzadora del país debidamente autorizada para ello, a favor de "FONACOT" por un importe del 10% del monto total señalado en la Cláusula que antecede, sin incluir el 15% del impuesto al valor agregado.

"El Proveedor" queda obligado a entregar a "FONACOT" la fianza, que deberá ajustarse a lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, en la oficina del Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamiento e Inventarios, dentro de los 10 días naturales después de formalizado el contrato.

"El Proveedor" se obliga a mantener la fianza citada en tanto permanezca en vigor el presente contrato y hasta 30 días hábiles posteriores a la fecha en que el mismo haya vencido o aquella en que "FONACOT" hubiere comunicado la terminación anticipada del contrato, en la inteligencia de que solo podrá ser cancelada mediante autorización expresa y por escrito de "FONACOT".

Séptima.- "El Proveedor" deberá entregar junto con los bienes la garantía de los mismos, en todas sus partes incluye mano de obra, partes, refacciones y asistencia en sitio, que con motivo del soporte requiera "FONACOT"

La vigencia de la garantía contará a partir de la entrega de la totalidad de los bienes para su fase de verificación y a satisfacción de "FONACOT".

La vigencia de la garantía tendrá una cobertura de un año.

Octava.- "El Proveedor" se obliga a proporcionar durante la vigencia de la garantía las partes y refacciones necesarias para el correcto funcionamiento de los bienes, las cuales deberán ser nuevas, de características técnicas y calidad igual o superior a los originales, sin costo adicional para "FONACOT", cuya integración sea totalmente compatible con los equipos provistos.

Novena.- "El Proveedor" se compromete a cubrir los gastos en que incurra por el desplazamiento y estancia en las localidades de "FONACOT", por parte de los ingenieros y personal de servicio para atender requerimientos de garantía o servicios asociados siendo los gastos por cuenta de "El Proveedor" durante todo el periodo de garantía.

Décima.- "El Proveedor" se compromete a proporcionar durante el periodo de garantía, los servicios asociados de soporte con el fin de brindar continuidad en la operación del equipo.

El soporte se realizará a través de servicio telefónico y asistencia en sitio, cuantas veces sea requerido por "FONACOT", sin ningún costo adicional.

El soporte consistirá en proporcionar los servicios de mantenimiento correctivo a los equipos entregados.

El mantenimiento correctivo es el conjunto de acciones que tomará "El Proveedor", encaminadas a atender y solucionar cualquier falla que pudieran presentar los equipos. "El Proveedor" reparará el equipo dañado propiedad de "FONACOT" sin ningún costo adicional para el mismo. Para la solución de problemas las reparaciones se llevarán a cabo en el lugar donde se encuentren instalados los

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

equipos, a menos que la reparación amerite que los equipos requieran ser trasladado a las instalaciones "El Proveedor", en cuyos casos la salida y devolución al lugar de origen será por cuenta y riesgo "El Proveedor". En caso de ser una sustitución total del bien, se deberán observar los términos establecidos en los tiempos compromiso relativos a la *garantía*.

"El Proveedor" garantizará la calidad de los servicios de mantenimiento por treinta días naturales posteriores a su aplicación, aceptando su responsabilidad por la calidad de los mismos.

Al término de los servicios de mantenimiento "El Proveedor" deberá elaborar un reporte de atención en el que se mencionen las actividades realizadas y el estado de operación en que se deja el equipo. El reporte deberá contener el visto bueno del responsable del área. El reporte deberá ser entregado al personal técnico de "FONACOT" en Avenida Insurgentes Sur No. 452, 2º piso, Col Roma Sur, C.P. 06760, en la Oficina del Líder Funcional de Infraestructura Informática.

Décima Primera.- "El Proveedor" asume la responsabilidad total por el aseguramiento y gastos asociados que se generen por el manejo, retiro y reintegro de los equipos ofertados, en virtud de los movimientos que "El Proveedor" considere necesario para cumplir con los términos y condiciones establecidos en el presente contrato.

Décima Segunda.- "El Proveedor" para la aplicación de las garantías deberá observar los siguientes tiempos:

- Cobertura:
de 5x10 lunes a viernes de 09:00 a 19:00 horas, tiempo local en el domicilio de instalación.
- El tiempo máximo de atención será de 12 horas.
- El tiempo de reparación será de 72 horas máximo. Si excede este lapso, "El Proveedor" deberá entregar un equipo de respaldo de igual o superior características mientras se soluciona el problema.
- Si la reparación excede de 30 días naturales, "El Proveedor" entregará a cambio un equipo nuevo igual al adquirido.

Décima Tercera.- "El Proveedor" asume la responsabilidad total en caso de que al proporcionar los equipos, componentes y aplicaciones, infrinjan derechos de propiedad intelectual e industrial de terceros sobre patentes, marcas y derechos de autor, entre otros. Por lo que "El Proveedor" se obliga y acepta eximir a FONACOT de cualquier responsabilidad civil o penal.

Décima Cuarta.- "El Proveedor" será responsable de la transportación, empaque y seguro de cobertura total de los bienes, así como del estado físico, operativo y funcional de los equipos responsabilizándose de los daños y/o averías que se pudiesen ocasionar por motivo del transporte y entrega de los bienes tanto para su fase de verificación como su entrega al destino final.

Décima Quinta.- "FONACOT" aplicará a "El Proveedor" penas convencionales por la demora en el cumplimiento de las obligaciones contractuales por un monto equivalente a 1% por cada día natural de atraso del costo de los bienes no entregados, dicho importe deberá ser cubierto mediante una nota de crédito mismo que se descontará de la facturación correspondiente. De exceder el incumplimiento los 10 días naturales se aplicará la rescisión del contrato.

Décima Sexta.- Procederá la rescisión cuando se incumpla con alguna de las obligaciones de las Cláusulas del presente contrato, de las disposiciones contenidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y las demás que sean aplicables, sin necesidad de



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-026-05



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

declaración judicial previa bastando para ello una notificación por escrito que dirija “FONACOT” a “El Proveedor” concediendo a este cinco días hábiles para alegar lo que a su derecho convenga.

Décima Séptima.- Las partes establecen como sus domicilios convencionales, “FONACOT” en Avenida Insurgentes Sur No. 452, primer piso, Col. Roma Sur, C.P. 06760, en México, D.F. y “El Proveedor” en _____.

Décima Octava.- Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato las partes se someten a las leyes, en particular a la de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a todas aquellas que por carácter de entidad paraestatal de “FONACOT” resulten aplicables, así como a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de México, D.F., renunciando al fuero que por razón de sus domicilios presentes o futuros les corresponda o les llegare a corresponder.

Leído que fue el presente contrato y enteradas las partes de su alcance y fuerza legal, lo ratifican y firman de conformidad por triplicado en la ciudad de México, Distrito Federal el día ___ de _____ de 2005.

“FONACOT” “El Proveedor”

LIC. ENRIQUE FRANCO CIURANA
SUBDIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS
Y APODERADO LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL

CONTRATO No. AD-2005-
REVISO: LIC. CELIA NAJERA ALARCON _____

SUPERVISO: LIC. MINERVA SANDOVAL ALANIS. _____



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-026-05



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

MODELO DE CONTRATO PARA LOS BIENES DE LAS PARTIDAS 4c, 5, Y 6

CONTRATO No. AD-2005-

CONTRATO DE ADQUISICIÓN, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., COMO FIDUCIARIA DEL FIDEICOMISO DENOMINADO FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. ENRIQUE FRANCO CIURANA, EN SU CARÁCTER DE SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y APODERADO LEGAL DEL FIDEICOMISO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "FONACOT" Y POR LA OTRA LA EMPRESA DENOMINADA _____, EN LO SUBSECUENTE "EL PROVEEDOR", REPRESENTADA POR EL SR. _____, EN SU CALIDAD DE _____, EL CUAL CELEBRAN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES

I.- Declara "FONACOT" a través de su representante:

- I) Que el Fideicomiso Público Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores, es una entidad paraestatal de la Administración Pública Federal, en los términos de los artículos 3º, fracción III y 47º de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, constituida en términos del contrato suscrito con fecha 20 de mayo de 1974, entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su carácter de fideicomitente único del Gobierno Federal y Nacional Financiera, S.N.C., en su carácter de fiduciaria en virtud a lo establecido por el Decreto Presidencial de fecha 30 de Abril de 1974, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de Mayo del mismo año, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 103-bis de la Ley Federal del Trabajo para la operación del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores.
- J) Que cuenta con las facultades legales suficientes para suscribir el presente contrato, como se acredita con el Testimonio Notarial No. 193,815 de fecha 25 de enero de 2001, otorgado ante la fe del Notario Público No. 6 del Distrito Federal, Lic. Fausto Rico Álvarez, facultades que hasta la presente fecha no le han sido revocadas ni modificadas.
- K) Que la adjudicación del presente contrato se realice mediante Licitación Pública Internacional No. 14120001-017-05.
- L) Contando con el presupuesto autorizado en la partida presupuestal No. _____ para obligarse en los términos del presente instrumento.

II.- Declara "El Proveedor" a través de su representante:

- A) Ser una sociedad anónima de capital variable, constituida conforme a la legislación mexicana, según consta en el testimonio de la Escritura Pública número _____ de fecha ____ de _____ de _____, pasada ante la fe del Lic. _____, Notario Público No. ____ de _____, e inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el folio No. _____. Asimismo se encuentra inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público bajo el No. _____.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

- B) Que cuenta con las facultades legales suficientes para suscribir el presente acuerdo de voluntades de conformidad con lo establecido en el testimonio de la Escritura Pública número _____ de fecha __ de _____ de _____, pasada ante la fe del Lic. _____, Notario Público No. __ de _____, facultades que bajo protesta de decir verdad a la presente fecha no le han sido modificadas ni revocadas, identificándose con _____, expedida por _____.
- C) Que cuenta con los recursos técnicos, financieros, materiales y humanos para cumplir con el objeto del presente contrato.
- D) Que se encuentra al corriente en sus declaraciones de conformidad al artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y a los incisos I y II del punto 2.1.17 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el año de 2005.

Expuesto lo anterior, las partes convienen en otorgar las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera.- “FONACOT” adquiere de “El Proveedor” (*SE DETALLA EL BIEN A ADQUIRIR*), cuyas características técnicas se detallan en el Anexo I mismo que firmado por las partes, forma parte integrante del presente contrato.

CONTRAT.Segunda.- “El Proveedor” se obliga a entregar a totalidad de los bienes para su fase de verificación el 28 de diciembre de 2005, en su almacén ubicado en _____, la cual se realizará durante los siguientes dos días naturales posteriores a la entrega de los bienes y la transportación y entrega al destino final se realizará en los cinco días naturales posteriores a la conclusión de la verificación de los bienes, de conformidad a las cantidades y domicilios señalados en el Anexo II, mismo que firmado por las partes forma parte integrante del presente contrato

Tercera.- “El Proveedor” se obliga a que si durante la fase de verificación o posterior a la fecha de entrega final, “FONACOT” identifica que de manera selectiva o en su totalidad, los bienes, sus partes y/o componentes no cumplen con las especificaciones y características definidas o de funcionalidad ofrecidas, a reponerlos de acuerdo a lo ofertado en un tiempo máximo de 48 horas.

Las actividades de verificación consistirán en lo siguiente:

- “El Proveedor” asignará personal para desempacar, abrir y reempacar los equipos entregados.
- El personal de “FONACOT” verificará que las características sean conforme a las especificaciones técnicas ofertadas por “El Proveedor”.

Cuarta.- “El Proveedor” se obliga a que la instalación y configuración de los bienes sea realizada por su personal técnico en los domicilios señalados en el Anexo II.

Quinta.- “El Proveedor” se obliga a entregar a la conclusión de la instalación de todos los bienes en los destinos finales, un reporte con la firma de aceptación del responsable del área, mismo que



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-026-05



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

se entregará al área técnica de "FONACOT", sita en el 2º piso del edificio ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, México, D.F.

Sexta.- "El Proveedor" deberá entregar todos los documentos y medias de instalación incluidos que sean necesarios para la correcta operación de los bienes, como pueden ser: certificados de licencias de uso de programas de cómputo; tarjetas de registro; pólizas de garantía; manuales y folletos referenciales de instalación, características técnicas, guías de usuario; etc.

"El Proveedor" a partir de la fecha de entrega deberá garantizar como mínimo por un periodo de 90 días la media de instalación de los programas de cómputo. La media de instalación deberá estar libre de defectos y lista para su operación. En caso de que la media presente daños físicos o alteraciones en su contenido que imposibilite instalar el producto, "El Proveedor" deberá entregar dentro de los quince días siguientes a la identificación del problema, una nueva media sin costo adicional para "FONACOT".

Séptima.- "FONACOT" cubrirá a "El Proveedor" al término de la instalación de los bienes la cantidad total de \$_____ (_____ pesos 00/100 M.N.), mas el Impuesto al Valor Agregado, mediante dos depósitos: 80% a la entrega de los bienes y 20% restante a la instalación de los mismos que "FONACOT" realizará a la cuenta No. _____, Clabe _____, que "El Proveedor" tiene a su favor en el banco _____, S.A., Sucursal _____, previa presentación de la factura la cual deberá de reunir los requisitos de ley y contar con el visto bueno del área usuaria.

Octava.- "El Proveedor" se obliga a garantizar el cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, mediante fianza expedida por compañía afianzadora del país debidamente autorizada para ello, a favor de "FONACOT" por un importe del 10% del monto total señalado en la Cláusula que antecede, sin incluir el 15% del impuesto al valor agregado.

"El Proveedor" queda obligado a entregar a "FONACOT" la fianza, que deberá ajustarse a lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, en la oficina del Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamiento e Inventarios, dentro de los 10 días naturales después de formalizado el contrato.

"El Proveedor" se obliga a mantener la fianza citada en tanto permanezca en vigor el presente contrato y hasta 30 días hábiles posteriores a la fecha en que el mismo haya vencido o aquella en que "FONACOT" hubiere comunicado la terminación anticipada del contrato, en la inteligencia de que solo podrá ser cancelada mediante autorización expresa y por escrito de "FONACOT".

Novena.- "El Proveedor" deberá entregar junto con los bienes, carta del fabricante del equipo, la cual bajo protesta de decir verdad, avale la vigencia de dicha garantía.

La vigencia de la garantía contará a partir de la entrega de la totalidad de los bienes para su fase de verificación y a satisfacción de "FONACOT".

La vigencia de la garantía tendrá una cobertura de un año.

Décima.- "El Proveedor" se obliga a proporcionar durante la vigencia de la garantía las partes y refacciones necesarias para el correcto funcionamiento de los bienes, las cuales deberán ser nuevas, de características técnicas y calidad igual o superior a los originales, sin costo adicional para "FONACOT", cuya integración sea totalmente compatible con los equipos provistos.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

Asimismo, dicha garantía, en todas sus partes incluye mano de obra, y asistencia en sitio, que con motivo del soporte requiera "FONACOT"

Décima Primera.- "El Proveedor" se compromete a cubrir los gastos en que incurra por el desplazamiento y estancia en las localidades de "FONACOT", por parte de los ingenieros y personal de servicio para atender requerimientos de garantía o servicios asociados, siendo los gastos por cuenta de "El Proveedor" durante todo el período de garantía.

Décima Segunda.- "El Proveedor" se compromete a proporcionar durante el periodo de garantía, los servicios asociados de soporte con el fin de brindar continuidad en la operación del equipo.

El soporte se realizará a través de servicio telefónico y asistencia en sitio, cuantas veces sea requerido por "FONACOT", sin ningún costo adicional.

El soporte consistirá en proporcionar los servicios de mantenimiento correctivo a los equipos entregados.

El mantenimiento correctivo es el conjunto de acciones que tomará "El Proveedor", encaminadas a atender y solucionar cualquier falla que pudieran presentar los equipos. "El Proveedor" reparará el equipo dañado propiedad de "FONACOT" sin ningún costo adicional para el mismo. Para la solución de problemas las reparaciones se llevarán a cabo en el lugar donde se encuentren instalados los equipos, a menos que la reparación amerite que los equipos requieran ser trasladado a las instalaciones "El Proveedor", en cuyos casos la salida y devolución al lugar de origen será por cuenta y riesgo "El Proveedor". En caso de ser una sustitución total del bien, se deberán observar los términos establecidos en los tiempos compromiso relativos a la garantía.

"El Proveedor" garantizará la calidad de los servicios de mantenimiento por treinta días naturales posteriores a su aplicación, aceptando su responsabilidad por la calidad de los mismos.

Al término de los servicios de mantenimiento "El Proveedor" deberá elaborar un reporte de atención en el que se mencionen las actividades realizadas y el estado de operación en que se deja el equipo. El reporte deberá contener el visto bueno del responsable del área. El reporte deberá ser entregado al personal técnico de "FONACOT" en Avenida Insurgentes Sur No. 452, 2º piso, Col Roma Sur, C.P. 06760, en la Oficina del Líder Funcional de Infraestructura Informática.

Décima Tercera.- "El Proveedor" asume la responsabilidad total por el aseguramiento y gastos asociados que se generen por el manejo, retiro y reintegro de los equipos ofertados, en virtud de los movimientos que "El Proveedor" considere necesario para cumplir con los términos y condiciones establecidos en el presente contrato.

(CLÁUSULA APLICABLE ÚNICAMENTE PARA LOS BIENES DE LAS PARTIDAS 5 Y 6).

Décima Cuarta.- "El Proveedor" se obliga a proporcionar capacitación para 2 personas, (para la partida 5) y 3 personas (para la partida 6) de "FONACOT" de conformidad a los siguientes criterios:

- "El Proveedor", se obliga a proporcionar sin costo adicional la capacitación sobre la configuración, administración y monitoreo de los bienes provistos, incluyendo sus herramientas y utilerías propietarias de hardware y software, en un periodo no mayor a 90 días naturales posteriores a la entrega de los mismos, de común acuerdo con la parte técnica de "FONACOT".

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

- Se deberá proporcionar en instalaciones externas al “FONACOT”. “El Proveedor” podrá a su elección designar las instalaciones para la capacitación, mismas que de manera obligatoria deberán estar en la zona metropolitana del Distrito Federal.
- El material de apoyo, como documentación y equipos de práctica, serán provistos por “El Proveedor”.
- A la conclusión de la capacitación se entregarán las certificaciones o constancias correspondientes.

Décima Quinta.- “El Proveedor” para la aplicación de las garantías deberá observar los siguientes tiempos:

- Cobertura: 5x10 (lunes a viernes de 09:00 a 19:00 horas, tiempo local del sitio de destino final)
- El tiempo máximo de atención será de 12 horas
- El tiempo de reparación será máximo de 72 horas. Sí se excede este lapso, se deberá entregar un equipo de respaldo de igual o superior características mientras se soluciona el problema.
- Sí la reparación excede de 30 días naturales, se deberá entregar a cambio un equipo nuevo, igual o de superiores características al adquirido.

Décima Sexta.- “El Proveedor” asume la responsabilidad total en caso de que al proporcionar los equipos, componentes y aplicaciones, infrinjan derechos de propiedad intelectual e industrial de terceros sobre patentes, marcas y derechos de autor, entre otros. Por lo que “El Proveedor” se obliga y acepta eximir a FONACOT de cualquier responsabilidad civil o penal.

Décima Séptima.- “El Proveedor” será responsable de la transportación, empaque y seguro de cobertura total de los bienes, así como del estado físico, operativo y funcional de los equipos responsabilizándose de los daños y/o averías que se pudiesen ocasionar por motivo del transporte y entrega de los bienes tanto para su fase de verificación como su entrega al destino final.

(CLÁUSULA APLICABLE ÚNICAMENTE PARA LOS BIENES DE LA PARTIDA 6).

Décima Octava.- “FONACOT” entregará a “El Proveedor” para la puesta a punto de los bienes la información que se considere pertinente para su instalación y configuración. Dicha información se entregará bajo términos de confidencialidad y reserva, por lo que se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en el anexo de “Confidencialidad”.

Décima Novena.- “FONACOT” aplicará a “El Proveedor” penas convencionales por la demora en el cumplimiento de las obligaciones contractuales por un monto equivalente a 1% por cada día natural de atraso del costo de los bienes no entregados, dicho importe deberá ser cubierto mediante una nota de crédito mismo que se descontará de la facturación correspondiente. El retraso en la entrega de los bienes, no podrá exceder a 10 días naturales, en cuyo caso será motivo de rescisión.

Vigésima.- Procederá la rescisión cuando “El Proveedor” incumpla con alguna de las obligaciones de las Cláusulas del presente contrato, de las disposiciones contenidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y las demás que sean aplicables, sin necesidad de declaración judicial previa bastando para ello una notificación por escrito que dirija “FONACOT” a “El Proveedor” concediendo a este cinco días hábiles para alegar lo que a su derecho convenga.

Vigésima Primera.- Las partes establecen como sus domicilios convencionales, “FONACOT” en Avenida Insurgentes Sur No. 452, primer piso, Col. Roma Sur, C.P. 06760, en México, D.F. y “El Proveedor” en _____.



FONACOT
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
14120001-026-05



ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y DE CÓMPUTO.

Vigésima Segunda.- Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato las partes se someten a las leyes, en particular a la de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a todas aquellas que por carácter de entidad paraestatal de "FONACOT" resulten aplicables, así como a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de México, D.F., renunciando al fuero que por razón de sus domicilios presentes o futuros les corresponda o les llegare a corresponder.

Leído que fue el presente contrato y enteradas las partes de su alcance y fuerza legal, lo ratifican y firman de conformidad por triplicado en la ciudad de México, Distrito Federal el día 12 de diciembre de 2005.

"FONACOT" "El Proveedor"

LIC. ENRIQUE FRANCO CIURANA
SUBDIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS
Y APODERADO LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL

CONTRATO No. AD-2005-
REVISO: LIC. CELIA NAJERA ALARCON _____
SUPERVISO: LIC. MINERVA SANDOVAL ALANIS. _____